



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Gestión prospectiva en el cumplimiento de planes operativos en salud
ante el COVID 19 en el Gobierno Regional de San Martín – 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciado en Administración**

AUTOR(ES):

Bardález Bardález Roberto Enrique (ORCID: 000-0003-1981-8657)

Puscán Tipa Raúl (ORCID: 0000-0002-4813-9488)

ASESOR:

Mtro. Castillo Salazar, Regner Nicolás (ORCID: 0000-0001-8956-2402)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión de Organizaciones

MOYOBAMBA – PERÚ

2021

DEDICATORIA

A mis queridos padres, con mucho cariño, por su sacrificada labor en bien de mi superación y por su indesmayable trabajo para ver realizados mis más caros anhelos.

Raúl

A mis queridos padres, por su afecto, cariño y comprensión que me dieron en cada momento de dificultad para ver logrados mis anhelos profesionales.

Roberto

AGRADECIMIENTO

A todas las personas que nos acompañaron en la realización de esta investigación, merecen además un reconocimiento singular nuestros padres por la confianza que pusieron en nuestras metas, por esa cuota de afecto y apoyo desinteresado que aportaron la energía para enfrentar los sinsabores y culminar nuestra carrera profesional.

Los autores

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras.....	vi
Índice de abreviaturas	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	01
II. MARCO TEÓRICO	05
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y Operacionalización	15
3.3. Población, muestra y muestreo.....	16
3.4. Técnicas, instrumentos, validez y confiabilidad.....	18
3.5. Procedimientos	21
3.6. Métodos de análisis de datos.....	21
3.7. Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS	24
V. DISCUSIÓN.....	32
VI CONCLUSIONES	36
VII. RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS.....	39
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla N° 01	
Muestra de sujetos seleccionados para la muestra de estudio	17
Tabla N° 02	
Coefficientes del alpha de cronbach para determinar la fiabilidad	19
Tabla N° 03	
Validación de Expertos del Cuestionario de la Variable 1	19
Tabla N° 04	
Validación de Expertos del cuestionario de la Variables 2	20
Tabla N° 05	
Fiabilidad del del Cuestionario de la Variable 1	21
Tabla N° 06	
Fiabilidad del del Cuestionario de la Variable 2	22
Tabla N° 07	
Resultados descriptivos de la variable 1 – Dimensión I	24
Tabla N° 08	
Resultados descriptivos de la variable 1 – Dimensión II	25
Tabla N° 09	
Resultados descriptivos de la variable 1 – Dimensión III	26
Tabla N° 10	
Resultados descriptivos de la variable 2 – Dimensión I	27
Tabla N° 11	
Resultados descriptivos de la variable 2 – Dimensión II	28
Tabla N° 12	
Resultados descriptivos de la variable 2 – Dimensión III	29
Tabla N° 13	
Determinación del nivel de correlación	30

Índice de gráficos y figuras

Gráfico N° 01

Dimensión I: Construcción de escenarios prospectivos 24

Gráfico N° 02

Dimensión II: Análisis de la gestión de recursos y capacidades 25

Gráfico N° 03

Dimensión III: Política interinstitucional 26

Gráfico N° 04

Dimensión I: Mejora de Cobertura de Servicios Básicos 27

Gráfico N° 05

Dimensión II: Mejora de calidad de atención en servicios de salud a poblaciones vulnerables 28

Gráfico N° 06

Dimensión III: Cumplimiento de metas y mejora continua 29

Gráfico N° 07

Correlación de Variables 31

Índice de abreviaturas

COVID	Corona virus
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
POA	Plan Operativo Anual
POI	Plan Operativo Institucional
OGESS	Oficina de Gestión de Servicios de Salud
UE	Unidad Ejecutora
UCI	Unidad de Cuidados Intensivos
CAS	Contratación Administrativa de Servicio
OMS	Organización Mundial de la Salud
MINSA	Ministerio de Salud
CEPAL	Comisión Económica para América Latina

RESUMEN

La presente investigación ha sido orientada a determinar la relación existente entre la gestión prospectiva y el cumplimiento de planes operativos de salud ante el COVID 19 en el Gobierno Regional de San Martín – 2020, de tal manera que ante la mejora de la gestión prospectiva, mejores serán los niveles de cumplimiento y gasto de los planes operativos en salud, por lo mismo que se ha indagado teóricamente sobre las características de la prospectiva en los planes operativos, de qué manera se vincula con la generación y construcción de escenarios prospectivos como una herramienta efectiva en el abordaje de la incertidumbre al interior del proceso de toma de decisiones, se ha logrado elaborar 02 instrumentos de valoración correspondientes a cada uno de las variables y se aplicaron por medio de cuestionarios estructurados a los planificadores encargados del gasto público de los planes operativos, su seguimiento y aporte de alertas y mejoras. Los datos analizados sugieren que efectivamente si existe relación entre la gestión prospectiva y el cumplimiento de planes operativos de salud ante el COVID 19 en el Gobierno Regional de San Martín – 2020, asimismo se han logrado caracterizar los escenarios prospectivos en salud, los mismos que se orientan a mejorar el nivel de atención y equipamiento de los servicios de salud, a fin de poder superar las dificultades experimentadas en el primer semestre del año 2020.

Palabras clave: Prospectiva, planeamiento, planes operativos, escenarios prospectivos.

ABSTRAC

This research has been aimed at determining the existing relationship between prospective management and compliance with health operational plans in the face of COVID 19 in the Regional Government of San Martín - 2020, in such a way that in view of the improvement of prospective management, the better the levels of compliance and expenditure of the operational plans in health, for the same reason that it has been theoretically investigated about the characteristics of the prospective in the operational plans, in what way it is linked to the generation and construction of prospective scenarios as an effective tool in the approach to uncertainty within the decision-making process, it has been possible to develop 02 assessment instruments corresponding to each of the variables and they were applied by means of structured questionnaires to the planners in charge of the public expenditure of the operational plans, their monitoring and provision of alerts and improvements. The analyzed data suggest that indeed if there is a relationship between prospective management and compliance with operational health plans in the face of COVID 19 in the Regional Government of San Martín - 2020, it has also been possible to characterize prospective health scenarios, the same as They are aimed at improving the level of care and equipment of health services, in order to overcome the difficulties experienced in the first half of 2020.

Keywords: Prospective, planning, operational plans, prospective scenarios.

I. INTRODUCCIÓN

Todos los países del mundo han sucumbido a una terrible crisis sanitaria, ocasionado por la pandemia COVID 19. En ese contexto es ineludible aceptar los efectos que ha causado la pandemia, desde su aparición a nivel internacional, ocasionando la desaceleración de la economía mundial, llegando a registrarse fuertes caídas en los principales mercados financieros internacionales. Todos los inversores se han visto afectados por la destrucción de la demanda y la oferta, afectando de manera indirecta a las cadenas de suministro en cada uno de los países integrados a la red comercial mundial. Todas las actividades tuvieron que detenerse, dejando un vacío de ejecución considerable. las obras planificadas sin poder ejecutarse y emergentes políticas de estado impuestas para minimizar el impacto en las familias. (Cifuentes , 2020)

En el Perú, la situación no ha podido ser diferente, las actividades económicas llegaron a paralizarse, obligando al gobierno a plantear diversas normas de urgencia para disminuir el impacto de la pandemia en la sociedad y principalmente en las familias como unidad básica de la economía y consumo global. El gobierno decreto al país en estado de emergencia sanitaria: Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, aunque inicialmente el plazo fue por 15 días calendarios dónde se dispuso el aislamiento social obligatorio que puso en cuarentena a millones de personas, estableciendo el confinamiento y distanciamiento social, la atención y obligatoriedad a las normas de bioseguridad. Logrando más allá de la contención de la pandemia, llevar al país a una paralización completa y un descalabro económico.

En consecuencia, los procesos de gestión de los gobiernos regionales se tornaron vulnerables y los planes operativos se estancaron junto a la implementación de las medidas sanitarias. Los proyectos de inversión y el gasto en acciones estratégicas planificadas por gobiernos regionales ya no se ejecutan en su totalidad, emergiendo una incertidumbre en cuanto al cumplimiento de metas. Ningún gobierno regional en el país pudo cumplir con la ejecución de su plan operativo iniciado en el 2020, se tuvo que esperar

hasta el segundo semestre para la ejecución de las actividades y acciones en un escenario de restablecimiento paulatino de la gestión a nivel nacional. Era necesario mejorar y monitorear las competencias de los planificadores y tomadores de decisiones de los Gobiernos Regionales frente a las actividades priorizadas.

Para el caso del Gobierno Regional de San Martín también se vio afectado en la ejecución de su gasto público y el cumplimiento de metas en sus planes operativos. En este contexto el gobierno a través de la PCM pone al alcance de los gobiernos regionales los lineamientos para incorporar la gestión prospectiva en los presupuestos participativos. Esta concepción nace con la finalidad de disminuir los riesgos en la ejecución del presupuesto participativo reflejado en los planes operativos. Habría la necesidad de estar preparados en un nuevo escenario ante la eventual posibilidad de vivir otro año de pandemia. En este marco se propone la siguiente investigación: Gestión prospectiva y el cumplimiento de planes operativos en salud ante el COVID 19 en el Gobierno Regional de San Martín – 2020.

Esta investigación implicó el monitoreo a la planificación y desarrollo de un conjunto de acciones estratégicas, que desarrollaron con la finalidad de agilizar el gasto público y generar un escenario prospectivo donde se disminuya considerablemente el riesgo futuro frente al impacto económico y social del coronavirus, para lo cual consideramos el abordaje de las siguientes preguntas de investigación: A nivel general, ¿Existe relación entre la gestión prospectiva ayudará y el cumplimiento de planes operativos de salud ante el COVID 19 en el Gobierno Regional de San Martín – 2020? Además, los problemas específicos; ¿Cuáles son los escenarios prospectivos en los cuales se desarrolla el plan operativo en salud del Gobierno Regional de San Martín en el año 2020 ante el COVID 19?, ¿De qué manera la gestión de recursos y capacidades permite identificar los nudos críticos que dificultan el cumplimiento de planes operativos en salud en el Gobierno Regional de San Martín – 2020?, Y ¿Cuál es el nivel del cumplimiento de planes operativos ante el COVID 19 con la implementación

del modelo de gestión prospectiva en el Gobierno Regional de San Martín – 2020?

De la misma forma el estudio se justifica de manera teórica porque implica que la investigación se realiza con el propósito de aportar información actualizada a los conocimientos ya existentes sobre gestión prospectiva y la ejecución de planes operativos. Los resultados obtenidos a través del estudio podrán ser sistematizarse e incorporar como referencias válidas a las ciencias empresariales, asimismo se demostraría que la planificación estratégica y operativa forma parte del desarrollo de la organización. Práctica: Esta investigación se realiza por que existe la necesidad de cumplir con las inversiones y proyectos para el desarrollo de la región San Martín en tiempos de contagio por COVID 19, a partir de la gestión prospectiva y cumplimiento de planes operativos en salud. Metodológica: Permitirá el cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación a partir de la utilización de técnicas e instrumentos y la aplicación de cuestionarios para recopilar la información y a partir de ello describir la correlación de las variables de estudio, una vez demostrado su validez y confiabilidad podrán ser aplicados a otras investigaciones en el futuro.

Los objetivos planteados, a nivel general: Determinar la relación existente entre la gestión prospectiva y el cumplimiento de planes operativos en salud ante el COVID 19 en el Gobierno Regional de San Martín – 2020; y a nivel específico los siguientes: i). Caracterizar los escenarios prospectivos en los cuales se desarrolla el plan operativo en salud del Gobierno Regional de San Martín en el año 2020 ante el COVID 19, ii). Analizar la gestión de recursos y capacidades para determinar los nudos críticos que dificultan el cumplimiento de planes operativos en salud en el Gobierno Regional de San Martín – 2020 y iii). Precisar el nivel del cumplimiento de planes operativos ante el COVID 19 con la implementación del modelo de gestión prospectiva en el Gobierno Regional de San Martín – 2020.

Las hipótesis planteadas, a nivel general: H1: Existe una correlación muy alta entre la gestión prospectiva y el cumplimiento de planes operativos en

salud ante el COVID 19 en el gobierno regional de San Martín – 2020. Y a nivel específico: H1). Los escenarios prospectivos en los cuales se desarrolla el plan operativo en salud del Gobierno Regional de San Martín en el año 2020 ante el COVID 19 están enfocados en la mejora de la atención en salud y equipamiento hospitalario, H2). El análisis de la gestión de recursos y capacidades ayudan a determinar los nudos críticos que dificultan el cumplimiento de planes operativos en salud en el Gobierno Regional de San Martín – 2020, y H3). El nivel del cumplimiento de planes operativos ante el COVID 19 con la implementación del modelo de gestión prospectiva en el Gobierno Regional de San Martín – 2020 ha sido efectivo para el gasto público.

II. MARCO TEÓRICO

El presente estudio de investigación considera antecedentes internacionales y nacionales que permitirá discutir y comparar los resultados del estudio. Así mismo, los fundamentos teóricos que sustentan la investigación y finalmente las definiciones términos.

En el contexto internacional Vargas (2018), en su trabajo de investigación “*La prospectiva como herramienta de Planificación subnacional de largo plazo: La búsqueda de un desarrollo territorial y sostenible en Latinoamérica*”, (tesis de posgrado) de la Universidad Externado de Colombia, concluye que “La planificación territorial de largo plazo en Latinoamérica es una obligación ineludible, básicamente en una nueva tendencia que indiscutiblemente ayuda a la realización de manera eficiente, participativas y sistémicas; es la prospectiva territorial, aplicaciones de metodología de la prospectiva voluntaria y que se emplean actualmente en numerosos países del mundo para la generación futurista, que una vez se haya cimentado en una visión de largo plazo formara de base para el desarrollar estrategias para la búsqueda de territorios sostenibles”. (Vargas, 2018)

De igual forma, Egas (2016), en su trabajo de investigación “*Conocimiento, percepción y uso de prospectiva estratégica en el sector empresarial del Ecuador*”, (tesis de pregrado) de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, concluye que: “El punto más importante de la investigación es que muy pocas unidades educativas imparten estos conocimientos dentro de sus actividades curriculares de estudios, ello implica que por el momento no se interiorizado la importancia del tema sobre todo cuando la Prospectiva se ha vuelto un tema de mucha importancia para el desarrollo de las entidades”. (Egas, 2016)

De la misma forma Monedero y Jorge (2016), en su trabajo de investigación “*La prospectiva estratégica como herramienta para impulsar la gestión local hacia el desarrollo sustentable. Municipio Caroní, estado Bolívar, Venezuela*”, (tesis de pregrado) de la Universidad Central de Venezuela,

concluye en que: “Las planificaciones para el desarrollo de manera sustentable se vienen convirtiendo en un reto para la toda sociedad, los resultados obtenidos indican las necesidades de abordar diferentes enfoques y metodologías innovadoras. El enfoque prospectivo estratégica es una práctica transdisciplinaria y colectivas que consideran la complejidad, los cambios y las incertidumbres de la actualidad, por lo que sus herramientas nos permiten la construcción de los futuros a partir de conocimientos del momento”. (Monedero & Jorge, 2016)

Entre los antecedentes nacionales, Castro (2019), en su trabajo de investigación “*Escenarios prospectivos para el desarrollo integral del Purús al 2040*”, (tesis de posgrado) Universidad Nacional Mayor de San Marcos, concluye que: “la implementación de un escenario prospectivo construido bajo el modelo de los escenarios de la Prospectiva Estratégica Territorial influye de manera colaborativa con el desarrollo integral; ello es consistente con el valor del coeficiente, en tanto ello significa que la sola implementación del escenario meta no es definitivo y suficiente para lograr el desarrollo integral. Va a ser necesario la implementación de un paquete de acciones estratégicas. (Castro, 2019)

Del mismo modo Medina (2017), en su trabajo de investigación “*Propuesta de una prospectiva estratégica en una empresa comercializadora de productos ganaderos que coadyuve a mejorar su rentabilidad y capacidad competitiva*”, (tesis de pregrado) Universidad Nacional de Piura; concluye que: “Es importante realizar evaluaciones permanentes de los planes prospectivos estratégicos diseñados anticipadamente hasta el año 2035, con la finalidad, que, en los procesos de desarrollo, se evidencien el mejoramiento de la ejecución de los objetivos estratégicos y sus respectivas actividades y acciones. De la misma forma considerando los objetivos estratégicos determinados, las entidades conocen las posibles actividades y acciones a seguir para los cumplimientos de los mismos, definen la viabilidad e implementa en tiempos definidos en la planificación, determinando así actividades y acciones para las ejecuciones inmediatas, a mediano y largo plazo”. (Medina T. , 2015)

Y finalmente Salinas (2018), en su investigación "*Estrategias de la Inteligencia Prospectiva y la Gestión de la Seguridad Ciudadana en la Municipalidad Distrital de San Borja - Lima 2016*", (tesis de posgrado) Universidad cesar Vallejo; concluye que: "Se determinó que las estrategias de las inteligencias prospectivas se correlacionan de manera significativa con la gestión de la Seguridad Ciudadana en la Municipalidad Distrital de San Borja de Lima – 2016, aplicado la técnica de contrastación se evidencio alta correlación entre las variables de estudio. Así mismo; podemos establecer que las Inteligencias Prospectivas en un nivel bajo de insuficiencia, determinan que la gestión de la seguridad ciudadana no tenga un buen espectro de eficiencia, en consecuencia, convirtiéndose esta debilidad es una traba para lograr estándares de calidad adecuadas de una buena orientación administrativa de la seguridad ciudadana, teniendo repercusión, de igual forma, en la organización, funcionamiento y resultados de gestiones exitosas. (Salinas, 2016)

Al contar con una serie de antecedentes que respalden el desarrollo de la investigación, se procede a citar la fundamentación teórica; para ello se parte haciendo las siguientes definiciones dentro el marco de la Gestión prospectiva: Gestión, Benavides (2017) define a la gestión como rutas que direccionan las acciones, previsiones, visualizaciones y utilidad de los recursos y esfuerzo a los propósitos que se pretenden lograr, las sucesiones de actividades y acciones que tendrán que trabajarse para lograr los objetivos y la temporalización requerida para desarrollar cada una de sus partes y todas situaciones eventos que se involucran en su logro. (p. 13). En esa línea, Murray (2017) considera que gestión es la interacción que se genera en todos los estamentos de una entidad, instituciones, empresas, etc.; de igual forma podemos entender el concepto como toda actividad orientada a lograr y conceder los recursos indispensables para el cumplimiento de los propósitos de la entidad.

Por su parte Forciniti (2017) manifiesta que la prospectiva no constituye una supuesta proyección de sucesos actualizados más bien un punto de inicio para diseñar y elaborar políticas y estrategias orientadas a lograr los

objetivos de cualquier entidad u organización en la actualidad. Miklos y Tello (2007) anotan una secuencia de la prospectiva, asumiendo que primero es un acto imaginativo y de creación; luego, una toma de conciencia y reflexión sobre el contexto actual; y, por último, un proceso de articulación y convergencia de las expectativas, deseos, intereses y capacidad de la sociedad para alcanzar ese porvenir que se perfil a como deseable.

La prospectiva se entiende como una disciplina, cuyos aspectos técnicos y principios teóricos permiten avistar el desarrollo del futuro a través de la búsqueda de contextos posibles y requeridos. Considera en el principio de que el futuro no se da vagamente, sino que necesita de la acción del ser humano. (Gil, 2017, p. 35), son procedimientos de antelación de contextos posibles de acción. Es desde esta perspectiva tener en cuenta hoy como una base orientadora y epistemológica para preverse o anticiparse contextos en situaciones difíciles fuera de esos escenarios. (Astigarraga, 2018, p. 7).

La revista Industrial Data: Revista de investigación (2009). Manifiesta que la prospectiva implica el porvenir de las posibles circunstancias futuras, se realice de acuerdo a cómo se interrelacionan los agentes indicados anticipadamente, no dejando de lado la importancia de las predisposiciones, pero indican que las relaciones entre agentes tales como factores del sistema, actores y objetivos condicionarán su actuación y por lo tanto el desarrollo de los acontecimientos. Los escenarios futuros deben establecerse como orientaciones o norte para la elaboración de los Planes operativos. (p. 4)

La prospectiva es una actitud de estudio que viene de la expectativa en torno al nuevo escenario (Durance, 2016), la observación anticipa la configuración de una espera deseable y desde allí se retrocede hasta el coetáneo para urbanizar planes aceptablemente insertados en la sinceridad y que permitan urbanizar instante a instante un indicar adecuado enderezado cerca de dicha perspectiva estimado como apetecible, (Prahalad, 1998). Es una lección para el estudio de sistemas sociales que permite aprender mejor el entorno contemporáneo, identificar las tendencias futuras y notar el trauma del desarrollo científico y tecnológico en la sociedad. (Pedraza, 2013, p. 6).

Con relación al riesgo e incertidumbre en torno a la prospectiva, Elbaum (2016) indica que la incertidumbre y los riesgos aparecen como un contexto preponderante sobre el que se arman los sucesos del futuro. Si bien es cierto las contingencias y las velocidades aparecen como detalles más actuales de nuestra era, también estamos conscientes de que cada paso que hacemos implica consecuencias, algunas de ellas no determinadas. En este contexto, los estudios del porvenir requieren de una reflexión sobre nuestras propias decisiones que se realiza diariamente. (p. 11). El pensamiento prospectivo requiere de una responsabilidad acerca del presente al determinar no sólo los estudios del futuro posible sino también las discusiones sobre las herencias que implican nuestras acciones actuales. (Dreyer, 2017, p. 31).

Calapiña y otros (2019), afirma que la prospectiva estratégica trata de facilitar a los directivos tomar las decisiones en el presente mediante la construcción de posibles escenarios futuros, mientras que la planificación estratégica establece los procesos y recursos que permiten alcanzar los propósitos deseados a futuro, por lo mismo que debía concebirse la idea que la prospectiva esta altamente ligada a la planificación estratégica que se dinamiza a través de los planes operativos.

PCM (2018) considerada que la gestión prospectiva es un conglomerado de actividades y acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo en el futuro que podría ser originados con el desarrollo de situaciones de emergencia. Medina (2018), concibe a la Gestión Prospectiva como el cumulo de acciones que son planificadas y realizadas con la finalidad de eludir y precaver la configuración del riesgo en futuro que se podría producirse con el incremento de futuras inversiones y proyecciones. En ese mismo contexto es importante el desarrollo de la Gestión Correctiva, que implica a las acciones planificadas y desarrolladas con el propósito de disminuir los riesgos que existan.

Las fases de la incorporación de la prospectiva se definen en primer lugar con la fase de preparación que involucra al Gobierno Regional, según corresponda, en coordinación con sus respectivos Consejos de Coordinación, se proponen las acciones de comunicación, sensibilización,

convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes, se precisan los mecanismos de incorporación de la Gestión Prospectiva en el cronograma del proceso y se conforman los equipos de trabajo que considere el Gobierno Regional, luego viene la fase de concertación, donde se reúnen los funcionarios del Estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación, priorización de resultados y de proyectos de inversión que consideren la Gestión Prospectiva, Finalmente viene la fase de formalización donde se precisan los acuerdos y compromisos para la incorporación de la Gestión Prospectiva, adoptados en el Proceso Participativo.

Oviedo, M (2017) considerar los siguientes principios de la gestión prospectiva

- a) Tener carácter participativo y sostenido en trabajo de equipos multidisciplinares.
- b) Tener un enfoque de actualización permanente basada en la formación y acción.
- c) Reconocer las habilidades, capacidades y competencias de los trabajadores, inmersos en los procesos o actividades que contribuirá al éxito del gobierno regional.
- d) Una mejora permanente como proceso de decisión a partir de la cual logra nuevos niveles de desempeño.

El objetivo del cumplimiento de planes operativos es admitir a enlazar la planificación operativa del gobierno regional con la direccionalidad de sus procesos, para logra posibilitar y lograr tomar de decisiones en la entidad. (Rixon, 2017).

Medina, (2006) propone que la prospectiva busca dar respuestas efectivas a la necesidad de recolectar, integrar y relacionar información relevante, mediante metodologías y herramientas que permitan realizar análisis robustos de la realidad. Los métodos prospectivos buscan lograr los siguientes objetivos: Desarrollar marcos de referencia útiles para la toma de decisiones, sugerir una variedad de enfoques posibles para la resolución de

problemas, contribuir a evaluar políticas y acciones alternativas en el mediano y largo plazo, aumentar los grados de libertad para las elecciones de futuros posibles y establecer valores y reglas de decisión para alcanzar el mejor futuro deseable.

Los nudos críticos de la gestión prospectiva, de acuerdo con Uranga (2008) son los siguientes: Valoración de proyección, Se realiza con el objetivo de determinar si debe realizarse o no un proyecto y cómo debe empoderarse Valoración de procesos, Es la que se realizan durante las ejecuciones de los proyectos y pretenden determinar si hay que realizar cambios significativos en el planteo táctico, ya sea porque no se llegan a poblaciones objetivo y bien porque el nivel de participación de los sujetos interesadas no es el deseado, etc. Valoración de resultados. - Indagación si se lograron los objetivos previstos y contribuir a la comprensión de los resultados obtenidos. Valoración de impactos. - Permiten establecer si se modificó de manera sostenible la situación social que originó el proyecto. (p. 56-57)

Los planes operativos según Meza (2003), Son procesos ordenados que permiten seleccionar, organizar y presentar de forma integral objetivos, metas, actividades y recursos destinados al desarrollo de un proyecto, en un determinado periodo. La determinación de estos elementos en la planificación operativa es de corto plazo, generalmente de un año, y se desprende de la planeación estratégica en la cual se indican el plan de inversiones y las estrategias de ejecución. (p. 7)

El plan operativo anual (POA). Según, Meza, (2003), es el más importante instrumento que se utiliza durante la planificación que se presenta de manera adicional a la información que genera de la planeación operativa en una entidad, en un periodo de un año. Las actividades y acciones programadas y los requerimientos se pueden fraccionar por trimestres o semestres para dar facilidad a la ejecución y el seguimiento de las mismas. Es el instrumento donde va detallado el presupuesto respectivo al año en curso, de acuerdo a las categorías de gastos y financiamiento, se formulan en una estrecha relación con la planificación estratégica que tiene formulada la entidad por

varios años. Responden a demandas y expectativas definidas por los usuarios, de acuerdo a metodologías de intervención determinadas y este llevando información de recursos requeridos y acciones importantes a desarrollar para lograr los objetivos. (p. 7).

Meza, (2003), manifiesta que los más importantes efectos de la planificación operativa son: El logro de los objetivos, metas, estrategias de ejecución y actividades para el año determinado; asimismo, además, se aclaran para las actividades, las entidades ejecutoras, los recursos designados y los indicadores que se utilizarán para medir el cumplimiento de las actividades. Para lograr la ejecución del presupuesto del año estimado que requiere la institución ejecutora con anterioridad del año correspondiente, estableciendo necesidades de las personas, basados en las experiencias en la ejecución de actividades. La demanda de recursos se coteja con la disponibilidad verdadera, para el fondo efectivo. d) Indicadores para los sistemas de seguimiento y evaluación del plan. e) Las actualizaciones del manual de operaciones del plan, el marco lógico y el Plan general de Inversiones. (p. 9).

Meza, (2003), propone los siguientes principios de los planes operativos: Se involucran activamente a diferentes elementos para el logro de los objetivos propuestos, asimismo, tomar de decisiones en la entidad. - Integrador. Armoniza las actividades programadas, buscando la eficiencia en la asignación de los recursos. - Basado en resultados. Parte del seguimiento y evaluaciones de los resultados del período anterior para proponer las actividades del año siguiente. (p. 12)

Meza, (2003), contempla los siguientes participantes y responsables: - Director. Es responsable del desarrollo de todo el proceso en coordinación con el encargado de planificación y seguimiento y el administrador. Gestiona la aprobación y visto bueno del POA ante los Comités y entes financieros. - Encargado de la planificación y seguimiento. Conducen los procesos de preparación del plan operativo anual. Preparan lineamientos, considerando las estrategias y orientaciones de control. Revisan en conjunto con los

participantes la demanda de los alcances del plan y negocian con los ejecutores para establecer capacidad de ofertar servicios y recursos necesarios. - Encargados de los elementos del plan. Determina las necesidades de las personas, lo revisan y compatibilizan según las capacidades de la oferta de servicios estimadas y recursos asignados. Revisan periódicamente el plan operativo anual para hacer ajustes de los recursos aprobados y de cambios posterior su ejecución. (p. 13). - Usuarios. Identifican y priorizan las demandas, negocian recursos para financiar la contratación de servicios, dan seguimiento a la ejecución del plan y participan en la evaluación.

Finalmente definimos los siguientes términos: Gestión.- Se considera a las rutas que direccionan las acciones, previsiones, visualizaciones y utilidad de los recursos y esfuerzo a los propósitos que se pretenden lograr. Prospectiva.- Constituye una supuesta proyección de sucesos actualizados más bien un punto de inicio para diseñar y elaborar políticas y estrategias orientadas a lograr los objetivos de cualquier entidad u organización en la actualidad. Planeación prospectiva estratégica. - es una nueva forma de prever y construir el futuro mediante la anticipación, a fin de actuar en el presente de manera acertada; supera ampliamente los tradicionales enfoques de la planeación que organizaban los recursos en función del logro de unas metas. Gestión prospectiva.- Es considerada como el conglomerado de actividades y acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo en el futuro. Planificación operativa.- Procesos ordenados que permiten seleccionar, organizar y presentar de forma integral objetivos, metas actividades y recursos destinados a los elementos del proyecto, en un determinado periodo.

III. METODOLOGÍA

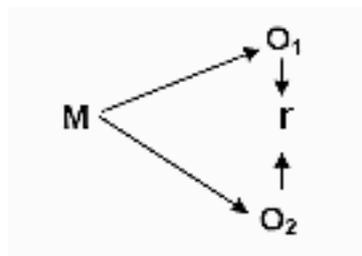
3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de Investigación:

Fue sustantiva pues intentó responder un problema teórico de las variaciones de un modelo y se orienta a "describir y explicar", lo cual, en cierta forma lo "encamina hacia la investigación básica o pura" (Sanchez & Reyes, 2009).

3.1.2. Diseño de Investigación:

El diseño empleado en la presente investigación fue el descriptivo correlacional, que tiene como objetivo establecer el grado de correlación estadística que hay entre dos variables en estudio. Funcionalmente permite observar el grado de asociación entre dos variables. (Reyes, Sanchez, & Mejía, 2018)



Donde:

M = Muestra

O1 = Observación de la variable 1 gestión prospectiva

O2 = Observación de la variable 2 planes operativos

r = Correlación entre dichas variables

3.2. Variables y Operacionalización

3.2.1. Variable 1:

La definición conceptual de la variable 1 se hizo desde la propuesta de Alarco (2020) que la define como un proceso mediante el cual se comprenden mejor las fuerzas que moldean el futuro de largo plazo; fuerzas que han de tomarse en cuenta para la formulación, planeación y toma de decisiones de política pública.

La definición operacional de la variable 1 se hizo se hizo a través de una matriz y está contenida en el Anexo 3 de esta investigación.

3.2.2. Variable 2:

La definición conceptual de la variable 2 se hizo desde la propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas (2018), que define el plan operativo institucional (POI) como un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los distintos órganos de Gobierno, a ser ejecutadas en el año, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como a contribuir con el cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional.

La definición operacional de la variable 2 se hizo se hizo a través de una matriz y está contenida en el Anexo 3 de esta investigación.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población:

Para el presente estudio se ha considerado que la proyección de la investigación se orientaba a recabar información de las personas involucradas en la ejecución de los planes operativos en salud del gobierno regional de San Martín y órganos desconcentrados con capacidad de ejecución presupuestal

El Criterio de inclusión ha considerado a todos los colaboradores que fueron designados como planificadores y/o el responsable de la programación de inversiones en las Unidades Ejecutoras de Salud del Gobierno Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto.

Tabla N° 01

Muestra de sujetos seleccionados para la muestra de estudio

N ^a	Muestra	Procedencia	Cantidad
01	Planificador	U.E. 400 OGESS Bajo Mayo	01
02	Planificador	U.E. 401 OGESS Alto Mayo	01
03	Planificador	U.E. 402 OGESS Huallaga Central	01
04	Planificador	U.E. 403 OGESS Alto Huallaga	01
05	Planificador	U.E. 404 OGESS Hospital II - Tarapoto	01

Fuente: Elaboración propia 2021

Criterio de exclusión: serán excluidos trabajadores que no se encuentren capacitados en temas de planificación, programación y seguimiento de inversiones del estado y manejo de aplicativos de seguimiento y transparencia; asimismo en el estudio, sólo se consideraron a los planificadores de las unidades ejecutoras seleccionadas discriminando gerentes, subgerentes, directores y subdirectores de unidades ejecutoras.

3.3.2. Muestra:

La muestra que ha sido empleada en la investigación es de un total de cinco (05) trabajadores los cuales son el total de los planificadores seleccionados de las unidades ejecutoras en salud de la jurisdicción del gobierno regional.

3.3.3. Muestreo:

El tipo de muestreo que se ocupa en la investigación es el “aleatorio simple”. Otzen y Manterola (2017), menciona que este tipo de muestreo garantiza que todos los individuos que componen la población objeto de estudio tienen la misma oportunidad de ser incluidos en la muestra. Esto significa que la probabilidad de selección de un sujeto a estudio “x” es independiente de la probabilidad que tienen el resto de los sujetos que integran forman parte de la población blanco.

3.4. Técnicas, instrumentos, validez y confiabilidad

3.4.1. Técnicas:

La técnica que se consideró es la encuesta y como instrumento el cuestionario para recoger la información de ambas variables.

3.4.2. Instrumentos:

Cuestionario 1: cuya finalidad es recabar información concerniente a la gestión prospectiva ante el COVID 19 en el gobierno regional de San Martín, redactada por la estudiante Bardález Roberto, sobrelleva 3 dimensiones y 20 ítems; asimismo, cuatro (4) indicadores de valoración: Suficiente, En proceso, En inicio, No efectuado

Cuestionario 2: cuya finalidad es recabar información concerniente a la Planes Operativos en salud en el gobierno regional de San Martín, redactada por el estudiante Bardález Roberto, sobrelleva 3 dimensiones y 10 ítems; asimismo, cuatro (4) indicadores de valoración: Suficiente, En proceso, En inicio, No efectuado

3.4.3. Validez:

Para poder comprobar la validez de los instrumentos de investigación se utilizó se realizó el cálculo del Alfa de Cronbach, para ello Ventura-León (2018) nos menciona que esta escala puede tomar cualquier valor calculable dentro del rango específico, así mismo, el mismo autor comenta que el valor mínimo aceptable dentro de este rango es de 0.7 y que de ser menor simplemente la investigación no es confiable o tiene una fiabilidad muy baja. El alfa ya mencionada toma esta lista de valores:

Tabla N° 2**Coeficientes del alpha de cronbach para determinar la fiabilidad**

Intervalo al que pertenece el coeficiente Alfa de Cronbach	Valoración de la fiabilidad de los ítems analizados
(0.0 – 0,5)	Inaceptable
(0.5 – 0,6)	Pobre
(0.6 – 0,7)	Débil
(0.7 – 0,8)	Aceptable
(0.8 – 0,9)	Bueno
(0.9 – 1,0)	Excelente

Fuente: Sotelo & Guevara (2019).

La fórmula empleada fue:

$$r_n = \frac{n}{n-1} * \frac{S^2 - \sum S_i^2}{S^2}$$

En donde:

r_n = coeficiente de confiabilidad;

n = número de ítems;

S^2 = varianza total de la prueba; y

$\sum S_i^2$ es la suma de las varianzas individuales de los ítems.

La comprobación de la validez se hizo por el procedimiento de juicio de expertos, tomando las valoraciones del Informe de opinión sobre instrumento de investigación científica.

Tabla N° 03**Validación de Expertos del Cuestionario de la Variable 1**

Variable	N°	Especialidad	Alfa de Cronbach	Opinión del Experto
Gestión prospectiva	1	Lic. Administración Manuel Alejandro Mejía Bardáles	0,84 Bueno	Apto para ser aplicado.

ante el COVID 19	2	Lic. Economía Denis Bismark Rojas Utia	Apto para ser aplicado.
		Doctor Administración Julton Tomanguillo Sepúlveda	Apto para ser aplicado.

Fuente: Elaboración propia 2021

Tabla N° 04

Validación de Expertos del cuestionario de la Variables 2

Variable	N°	Especialidad	Alfa de Cronbach	Opinión del Experto
	1	Lic. Administración Manuel Alejandro Mejía Bardáles		Instrumento Aplicable
Rendimiento Laboral	2	Lic. Economía Denis Bismark Rojas Utia	0,93 Excelente	Instrumento Aplicable
		Doctor Administración Julton Tomanguillo Sepúlveda		Instrumento Aplicable

Fuente: Elaboración propia 2021

El resultado de la aplicación del Alfa de Cronbach a los resultados de la evaluación de los expertos con respecto a los dos instrumentos es de 0,84 y 0,93 lo que equivale a un nivel de validez bueno y excelente.

3.4.4. confiabilidad.

La comprobación de la confiabilidad se hizo por el procedimiento del análisis de las valoraciones de las respuestas obtenidas:

Tabla N° 05

Fiabilidad del del Cuestionario de la Variable 1

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	Nro de Elementos
0,93	20

Fuente: Elaboración propia 2021

Tabla N° 06

Fiabilidad del del Cuestionario de la Variable 2

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	Nro de Elementos
0,91	10

Fuente: Elaboración propia 2021

El resultado de la aplicación del Alfa de Cronbach a los resultados de la evaluación de los ítems contenidos en los dos instrumentos es de 0,93 y 0,91 lo que equivale a un nivel de validez confiable Excelente.

3.5. Procedimientos:

Al realizar el proyecto de investigación se enviaron documentos de solicitud para estudio bajo el nombre de la Universidad César Vallejo hacia el gobierno regional de San Martín, a los responsables de las Unidades Ejecutoras de salud zonificadas territorialmente, una vez aprobado el procedimiento para la indagación se aplicó dos cuestionarios estructurados con 20 y 10 ítems respectivamente.

3.6. Métodos de análisis de datos

Los datos se analizaron mediante tablas y gráficos estadísticos que fueron proporcionados gracias al uso de programas como Microsoft Excel. Así

mismo, Para probar las hipótesis se utilizó la prueba estadística Rho de Spearman lo cual permitió establecer el grado de relación de las variables. Así mismo.

El programa ocupado para poder analizar los datos fue el Excel de Windows 10, que contiene al estadístico Coeficiente de correlación de Pearson, el cual ayudó a calcular los grados de relación de las variables de estudio, cuya formula es la siguiente:

$$r = \frac{n \cdot \sum x_i \cdot y_i - \sum x_i \cdot \sum y_i}{\sqrt{[n \cdot \sum x_i^2 - (\sum x_i)^2] \cdot [n \cdot \sum y_i^2 - (\sum y_i)^2]}}$$
$$-1 \leq r \leq 1$$

Se hizo uso de la estadística inferencial ya que esto ayuda al momento de realizar cálculos de deducción a partir de los resultados obtenidos. Flores (2017) menciona que el uso de la estadística inferencial es mejor a partir de las pruebas que se obtienen de los datos de investigación y el estudio realizado a la muestra obtenida.

Se consideró para el estudio de investigación una metodología con un enfoque cuantitativo; partiendo de la individualización de la variable: Gestión prospectiva en el cumplimiento de planes operativos ante el COVID 19 en el gobierno regional de San Martín; que conllevó la discriminación de los elementos esquemáticos del estudio. Asimismo, se partió de la utilización del instrumento en la muestra, la respectiva tabulación, el análisis e los datos, la comparación de los resultados, los antecedentes, las conclusiones y recomendaciones.

3.7. Aspectos éticos

El proceso de investigación ha tenido en consideración los principios éticos de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia que permitieron garantizar la calidad ética de la misma. Las personas entrevistadas manifestaron su consentimiento, una vez que fueron informadas de la

naturaleza y alcances del estudio. Se respetó y mantuvo en reserva la identidad de los sujetos que participaron en el estudio; por lo mismo que los datos obtenidos fueron referenciados.

En todos los procedimientos de recolección de datos se tuvo cuidado de mantener confidencialidad y el anonimato y se ha comunicado, además, que toda la información obtenida fue utilizada exclusivamente para cumplir con los objetivos de la investigación.

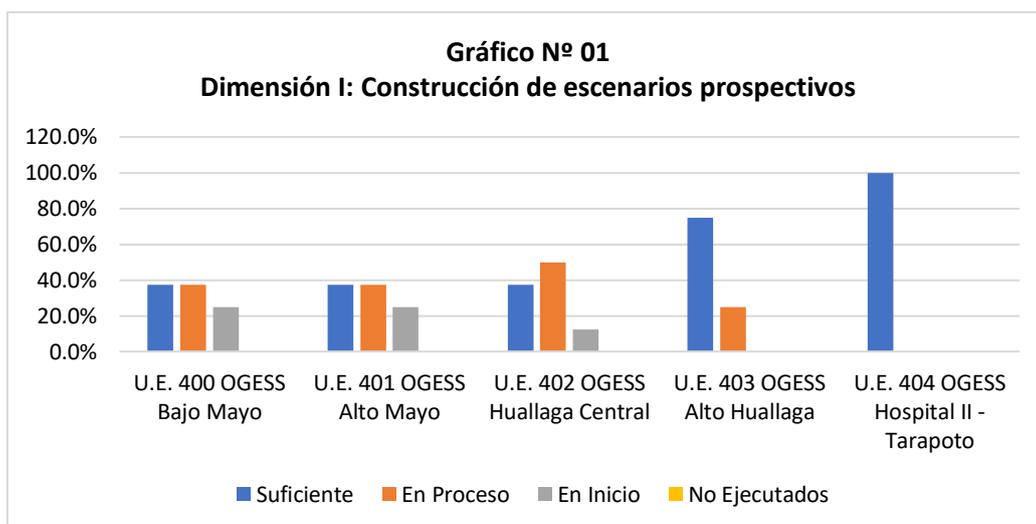
I. RESULTADOS

Tabla N° 7

Resultados descriptivos de la variable 1 – Dimensión I

Unidades Ejecutoras	Suficiente		En Proceso		En Inicio		No Ejecutados		Total %
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	
U.E. 400 OGESS Bajo Mayo	3	37,5%	3	37,5%	2	25,0%	0	0,0%	100,0%
U.E. 401 OGESS Alto Mayo	3	37,5%	3	37,5%	2	25,0%	0	0,0%	100,0%
U.E. 402 OGESS Huallaga Central	3	37,5%	4	50,0%	1	12,5%	0	0,0%	100,0%
U.E. 403 OGESS Alto Huallaga	6	75,0%	2	25,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
U.E. 404 OGESS Hospital II - Tarapoto	8	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia 2021



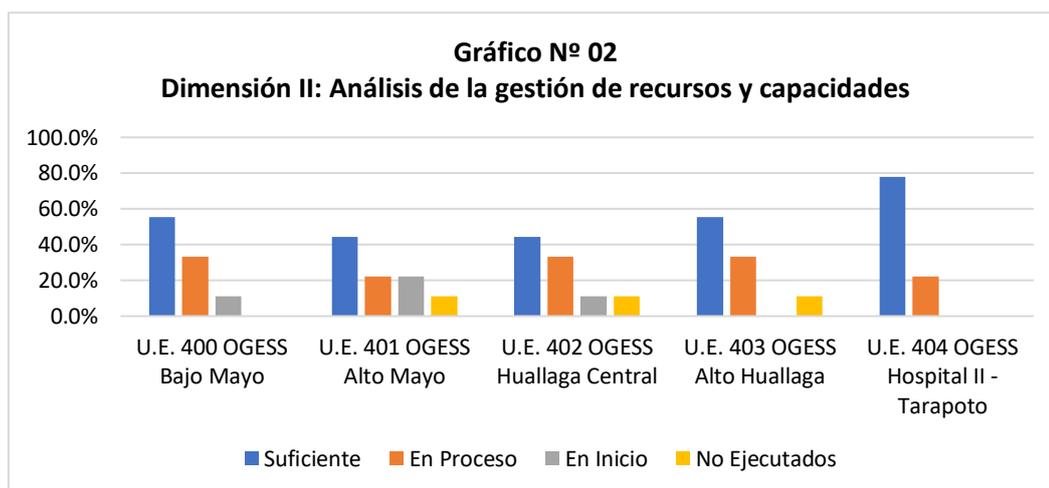
El gráfico 01 muestra que el mayor nivel de cumplimiento en cuanto a la construcción de escenarios prospectivos, se encuentra en la U.E. 404, donde se han logrado construir la mayor infraestructura hospitalaria. Las demás unidades ejecutoras han logrado un avance significativo, sin embargo, los nudos críticos que se presentaron fueron a nivel de contratación de personal ante la limitada oferta, se tienen 07 intensivistas rotatorios a nivel regional.

Tabla N° 8

Resultados descriptivos de la variable 1 – Dimensión II

Unidades Ejecutoras	Suficiente		En Proceso		En Inicio		No Ejecutados		Total %
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	
U.E. 400 OGESS Bajo Mayo	5	55,6%	3	33,3%	1	11,1%	0	0,0%	100,0%
U.E. 401 OGESS Alto Mayo	4	44,4%	2	22,2%	2	22,2%	1	11,1%	100,0%
U.E. 402 OGESS Huallaga Central	4	44,4%	3	33,3%	1	11,1%	1	11,1%	100,0%
U.E. 403 OGESS Alto Huallaga	5	55,6%	3	33,3%	0	0,0%	1	11,1%	100,0%
U.E. 404 OGESS Hospital II - Tarapoto	7	77,8%	2	22,2%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia 2021



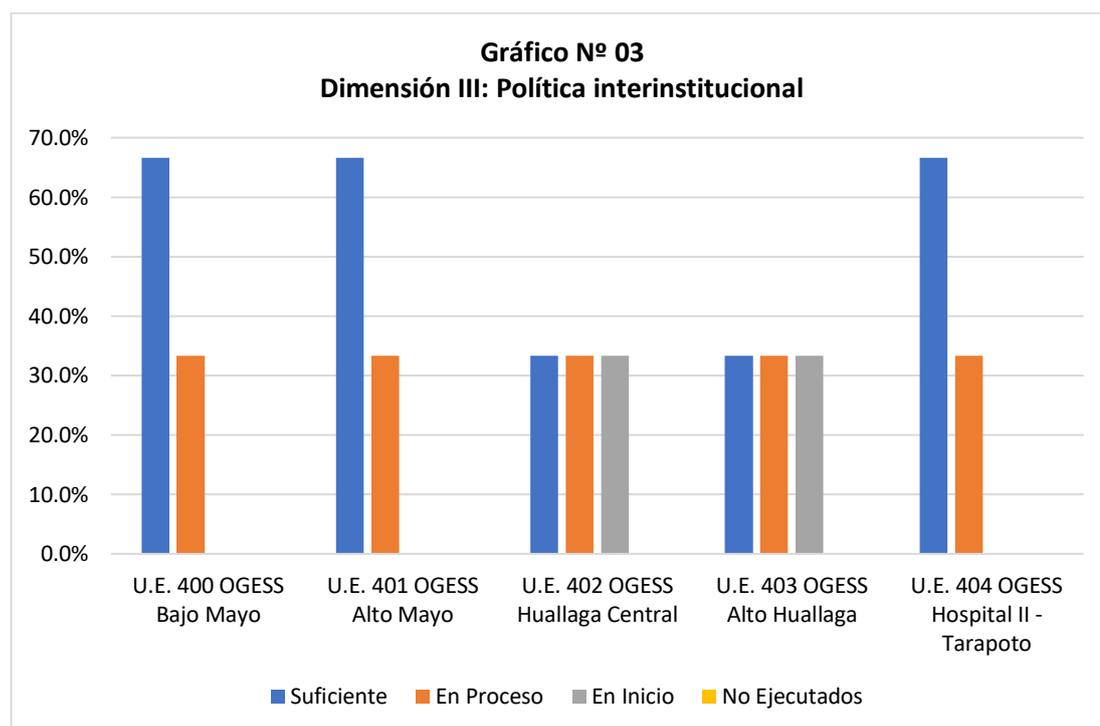
El gráfico 02 muestra que el mayor nivel de cumplimiento se encuentra en todas las unidades ejecutoras, puesto que, con relación al análisis de recursos y capacidades, las condiciones de suficiencia se lograron en la medida que hubo disposición de insumos en el mercado, porque el presupuesto fue acondicionado en el tiempo previsto. Por lo mismo que el nudo crítico que asumieron los entrevistados fue la capacidad del mercado.

Tabla N° 9

Resultados descriptivos de la variable 1 – Dimensión III

Unidades Ejecutoras	Suficiente		En Proceso		En Inicio		No Ejecutados		Total %
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	
U.E. 400 OGESS Bajo Mayo	2	66,7%	1	33,3%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
U.E. 401 OGESS Alto Mayo	2	66,7%	1	33,3%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
U.E. 402 OGESS Huallaga Central	1	33,3%	1	33,3%	1	33,3%	0	0,0%	100,0%
U.E. 403 OGESS Alto Huallaga	1	33,3%	1	33,3%	1	33,3%	0	0,0%	100,0%
U.E. 404 OGESS Hospital II - Tarapoto	2	66,7%	1	33,3%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia 2021



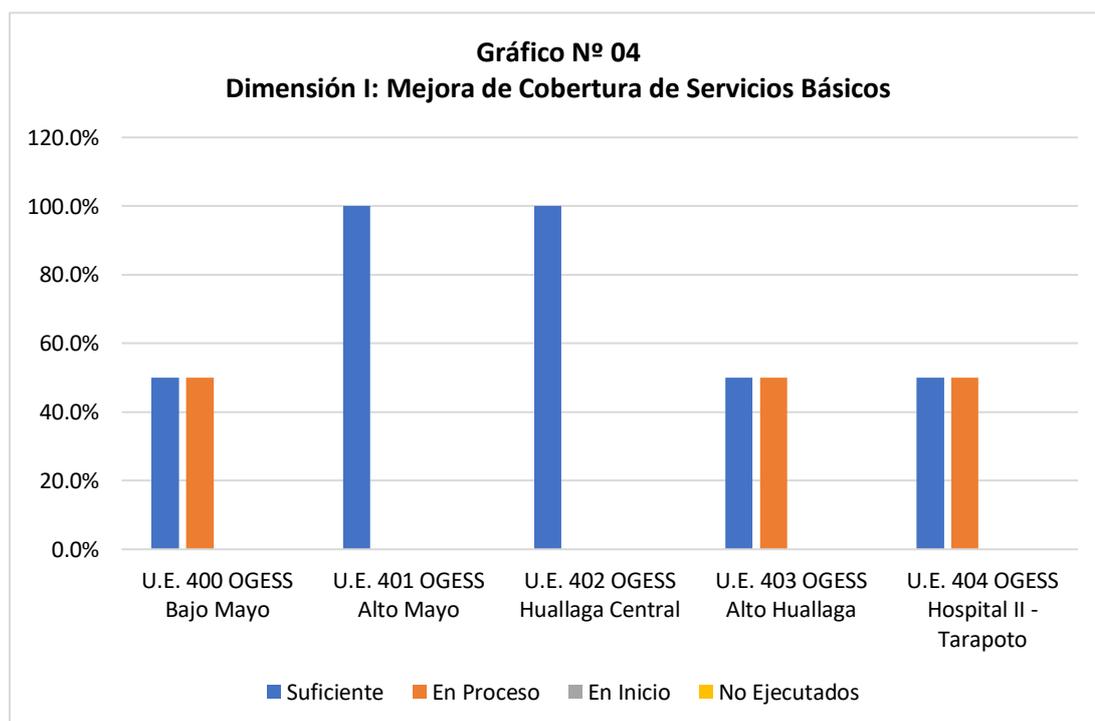
Con relación a la política interinstitucional todas las unidades ejecutoras muestran un alto nivel de suficiencia, siendo los principales avances en articulación interinstitucional y la fiscalización de protocolos y medidas de bioseguridad, que contó con la participación de las municipalidades, MINSA y Policía nacional.

Tabla Nº 10

Resultados descriptivos de la variable 2 – Dimensión I

Unidades Ejecutoras	Suficiente		En Proceso		En Inicio		No Ejecutados		Total %
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	
U.E. 400 OGESS Bajo Mayo	1	50,0%	1	50,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
U.E. 401 OGESS Alto Mayo	2	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
U.E. 402 OGESS Huallaga Central	2	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
U.E. 403 OGESS Alto Huallaga	1	50,0%	1	50,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
U.E. 404 OGESS Hospital II - Tarapoto	1	50,0%	1	50,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia 2021



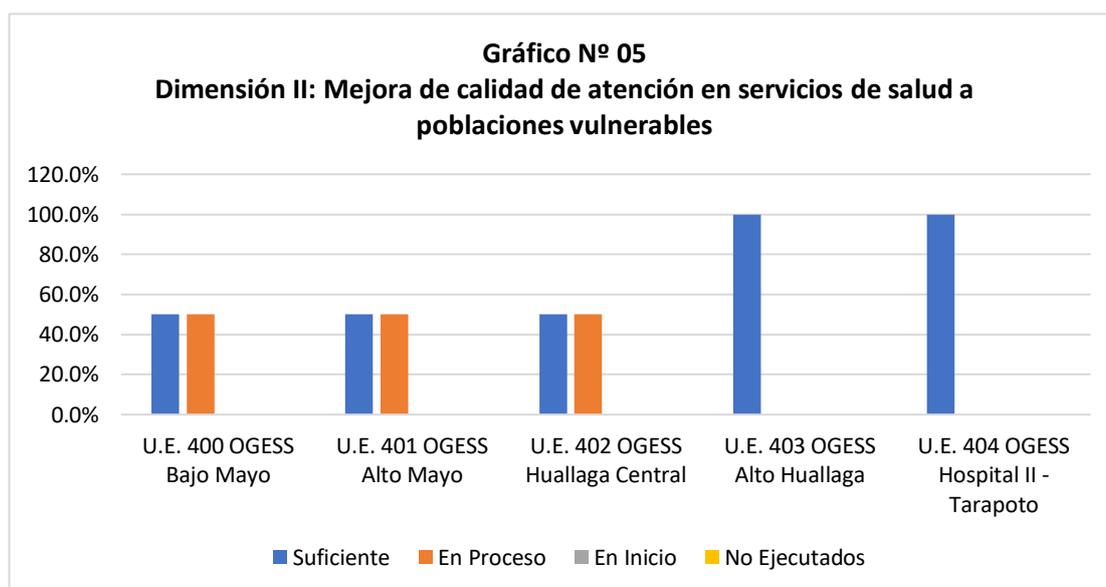
En esta oportunidad se tiene que las unidades ejecutoras fueron favorecidas por obras de saneamiento básico recién en el segundo semestre, debido a que muchas obras fueron paralizadas a inicio de la pandemia; pero en el segundo semestre se reiniciaron como parte de la política de reactivación económica, logrando cumplir con los avances presupuestales a fin de año superiores al 95%.

Tabla Nº 11

Resultados descriptivos de la variable 2 – Dimensión II

Unidades Ejecutoras	Suficiente		En Proceso		En Inicio		No Ejecutados		Total %
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	
U.E. 400 OGESS Bajo Mayo	1	50,0%	1	50,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
U.E. 401 OGESS Alto Mayo	1	50,0%	1	50,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
U.E. 402 OGESS Huallaga Central	1	50,0%	1	50,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
U.E. 403 OGESS Alto Huallaga	2	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
U.E. 404 OGESS Hospital II - Tarapoto	2	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia 2021



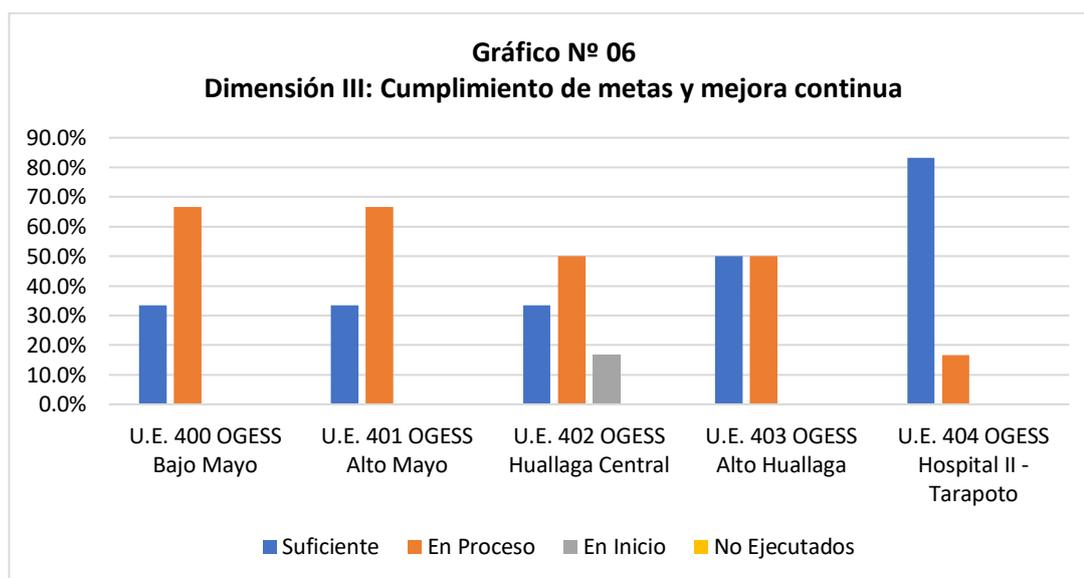
Las Unidades ejecutoras intervenidas lograron alto cumplimiento en cuanto a sus metas de mejoramiento de infraestructura y atención en prevención COVID 19, superando inclusive los niveles de atención propuestos, lastimosamente este avance se dio en el segundo semestre y se logro cumplir con la demanda que en ese momento había disminuido, es por ello que el incremento del presupuesto con la derivación de otras partidas no priorizadas alcanzador niveles de ejecución superiores al 100%.

Tabla Nº 12

Resultados descriptivos de la variable 2 – Dimensión III

Unidades Ejecutoras	Suficiente		En Proceso		En Inicio		No Ejecutados		Total %
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	
U.E. 400 OGESS Bajo Mayo	2	33,3%	4	66,7%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
U.E. 401 OGESS Alto Mayo	2	33,3%	4	66,7%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
U.E. 402 OGESS Huallaga Central	2	33,3%	3	50,0%	1	16,7%	0	0,0%	100,0%
U.E. 403 OGESS Alto Huallaga	3	50,0%	3	50,0%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%
U.E. 404 OGESS Hospital II - Tarapoto	5	83,3%	1	16,7%	0	0,0%	0	0,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia 2021



El gráfico Nº 06 nos muestra que el cumplimiento de metas y mejora continua alcanzaron alto grado de suficiencia en U.E. 404, siendo que las demás aun teniendo porcentajes de suficiencia, estos fueron superados por aquellos que aún se encuentran en proceso como son las reuniones de coordinación y la capacitación presupuestal al personal por las limitaciones de la presencialidad y las dificultades de conectividad.

Prueba de hipótesis

Prueba de la hipótesis general 1

H1: Existe una relación significativa entre la implementación de la gestión prospectiva y el cumplimiento de planes operativos en salud ante el COVID 19 en el gobierno regional de San Martín – 2020.

H0. No existe relación entre la implementación de la gestión prospectiva y el cumplimiento de planes operativos en salud ante el COVID 19 en el gobierno regional de San Martín – 2020.

Tabla Nº 13

Determinación del nivel de correlación:

Nº	X	Y	X ²	Y ²	XY
1	47	48	2209	2304	2256
2	43	50	1849	2500	2150
3	43	46	1849	2116	1978
4	49	48	2401	2304	2352
5	57	56	3249	3136	3192

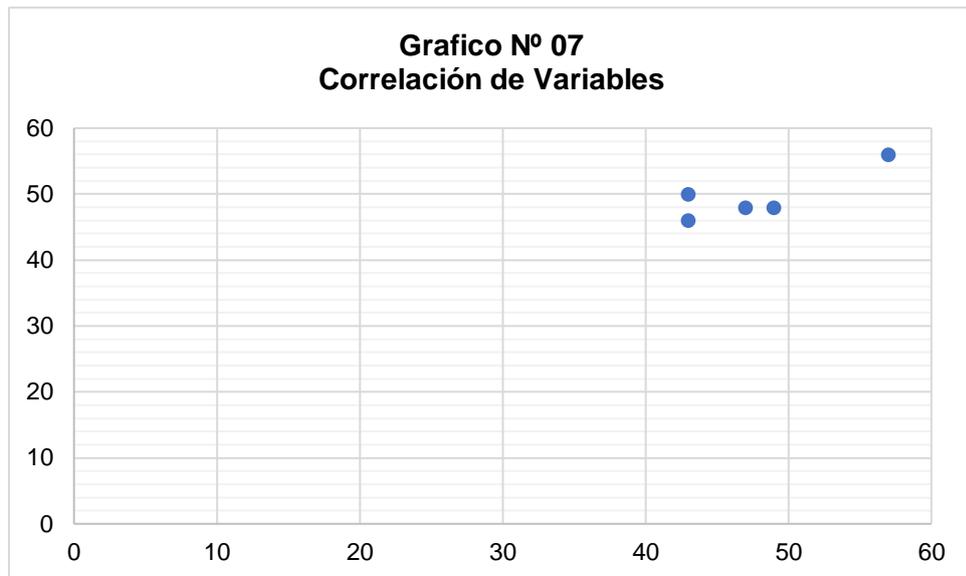
Fuente: Elaboración propia

$$\begin{aligned} C(r) \text{ Pearson} &= 0,83 \\ C(d) &= 0,83^2 \\ &= 0,6889 \times 100 \\ C(d) &= 69\% \end{aligned}$$

Es decir: 69% de influencia x en y

$r = 1$	correlación perfecta.
$0'8 < r < 1$	correlación muy alta
$0'6 < r < 0'8$	correlación alta
$0'4 < r < 0'6$	correlación moderada
$0'2 < r < 0'4$	correlación baja
$0 < r < 0'2$	correlación muy baja
$r = 0$	correlación nula

Fuente: Saravia (2015)



El Coeficiente de Correlación (r) de Pearson resultante obtuvo un resultado de 0,83, lo que significa un nivel de correlación muy alto (entre 0,8 y 1,00), el mismo que elevado al cuadrado para obtener el coeficiente de determinación nos resulta 0,64; es decir que el 62% de la variación de Y (Cumplimiento de planes operativos e salud), es causada por la variación de X (Gestión prospectiva frente al COVID 19).

V. DISCUSIÓN:

Podemos apreciar que a partir de la valoración de las dimensiones de las variables Gestión prospectiva y Planes operativos en Salud ante el COVID 19 se ha obtenido un coeficiente de correlación positiva muy alto, lo cual significa que, una gestión prospectiva ayuda en gran medida a plantearse escenarios posibles frente al riesgo sanitario expuesto por el avance del contagio del COVID 19.

Variable I: Gestión Prospectiva ante el COVID 19

Forigua (2018) cita a Fernández (2012) para explicar que una gestión prospectiva permite construir escenarios que puedan prever en un futuro donde se puedan librar o abordar con éxito las dificultades conocidas o proyectadas en un marco de incertidumbre; ya que, dentro de la prospectiva, existe un amplio abanico de métodos y técnicas que posibilitan realizar estudios de futuro en casi todos los campos del conocimiento, para Fernández (2012), la elección de un método de previsión de futuro depende de varios factores como: el objetivo de la previsión, el contexto en que se va a desarrollar las variables objeto de previsión, la complejidad de la técnica, los recursos accesibles para su realización, entre otros. Es así que el Gobierno Regional de san Martín (2021) en su Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020, precisa actividades encaminadas a construir un escenario donde se prioriza la mejora de la atención hospitalaria y su equipamiento: 04 hospitales construidos y equipados en el 2020 (Moyobamba, Rioja, Tocache y Tarapoto), 03 hospitales proyectados igualmente en el 2021 (Bellavista, Saposoa y Picota), fuentes del Gobierno Regional afirman que se cuenta con 300 camas de hospitalización entre los establecimientos de salud de la región y EsSalud, de las cuales 265 aproximadamente están disponibles, también disponen de 68 ventiladores mecánicos y 09 profesionales médicos intensivistas rotarios a nivel regional. (Gobierno Regional de San Martín², 2021)

La valoración de este indicador se refleja en los resultados del Gráfico N° 01, donde encontramos un nivel de suficiencia entre el 35% y 100% de los indicadores orientados a ampliar la capacidad hospitalaria y el equipamiento de los mismos.

Uranga (2008) entiende la planificación como un proceso que introduce racionalidad y sistematicidad a las acciones y a la utilización de los recursos con la finalidad de orientarlas hacia un objetivo deseable y probable, partiendo de escenarios recopilados de los hechos, antecedentes y de los aprendizajes que de allí se derivan, como también de un futuro construido a partir de una imagen que orienta y direcciona las acciones del presente.

Justo en esa línea es que la gestión prospectiva de los planes de salud tiene un plan de comunicaciones, centros de aislamiento temporal en funcionamiento conforme avanza la demanda con 174 equipos de monitores, incremento de camas UCI de 12 a 38 unidades equipadas, camas de hospitalización de 45 a 300 unidades, presupuesto modificado para atender con personal médico via CAS, implementación de plantas de oxígeno de 0 a 9 plantas con un volumen de producción de oxígeno de 0 a 4700 m³/diarios, una demanda de vacunas identificada en 1'300,000 dosis y 51 equipos de vacunación en centros de aplicación definidos en 10 redes de salud que ya aplicó el 98% de las vacunas enviadas en el primer lote (8059 dosis).

El análisis de esta gestión permitió identificar nudos críticos importantes por el bajo nivel de suficiencia, y corresponden a la disposición de insumos en el mercado local, regional, nacional e internacional; demorando la entrega y disposición de cantidades de lotes de medicinas y equipos de bioseguridad, a esto se agregó además la limitada oferta de personal médico especializado para contrato y la vigilancia integral de uso de productos farmacéuticos. De acuerdo a los resultados los niveles de suficiencia de recursos y capacidades fue entre 44,4% y 77,8%.

Asimismo, La prospectiva nos permite entender la realidad, leer y colaborar a la toma de decisiones en el marco de la complejidad, comprendida esta

como un todo integrado por elementos íntimamente solidarios entre sí y articulados de manera interdependiente. (Uranga, 2008). En esa dinámica Medina y otros (2017), nos dice que una gestión prospectiva moviliza distintos actores, sectores, grupos y redes sociales para generar visiones compartidas de futuro, orientar políticas de largo plazo, pudiendo reducir la incertidumbre en la toma de decisiones estratégicas y la generación de respuestas sociales e institucionales frente a sus grandes desafíos. Aunque la comunidad prospectiva propuesta puede provenir de diferentes contextos y tradiciones de pensamiento, se busca un enfoque transversal y multidisciplinario para la solución de problemas complejos. Es en esa línea que el indicador de políticas interinstitucionales (rectoría y gobernanza), también obtuvo altos índices de suficiencia entre 33,3% y 66,7%, siendo los principales avances la articulación de políticas interinstitucionales y la fiscalización de protocolos y medidas de bioseguridad, en un trabajo compartido con la Policía Nacional, Municipalidades, redes de MINSA y Ejército Nacional.

Variable II: Planes Operativos en Salud

Es en este difícil contexto, la gestión prospectiva y los estudios de reactivación y desarrollo futuro se han convertido en algo imprescindible en cada agenda económica, situación que no ha sido ajena a la planificación operativa de los objetivos estratégicos en salud de los gobiernos regionales del Perú a través de Resolución Ministerial N° 167-2020-MINSA. CEPAL (2020) ya indicaba la necesidad de desarrollar de capacidades prospectivas que permitan a la planificación y ejecución de gasto, la anticipación, el diseño de escenarios posibles y la modelación del futuro de manera pertinentes y así reducir las incertidumbres en un mundo post pandemia.

La Organización Mundial de la Salud - OMS (2020) recomienda la elaboración de un plan estratégico de preparación y respuesta a la COVID-19, este plan se puede usar para adaptar rápidamente los planes nacionales de acción para la seguridad sanitaria. Tomando en cuenta todo lo que sabemos de la gestión de la pandemia se puede plasmar lo aprendido en

una o más acciones estratégicas para guiar la labor de todos los asociados nacionales e internacionales con el fin de respaldar a los gobiernos nacionales, para nuestro caso se tomó en cuenta el documento: Informe de evaluación e implementación del POI 2020 del primer y segundo semestre, donde se ubicó a las acciones estratégicas institucionales: AEI 03 – Mejora de cobertura de los servicios básicos con un nivel de suficiencia entre 50% y 100% y AEI 04 – Mejora de calidad de atención en servicios de salud a poblaciones vulnerables con un nivel de suficiencia entre 50% y 100%, esto se refleja en la respuesta de los involucrados que afirman que hubo la necesidad de incrementar los presupuestos de partidas que ayudaran a dinamizar el gasto en situaciones y recursos que no habían sido planificados en la propuesta multianual.

En esa misma dirección, el cumplimiento de metas y mejora continua también ha sido parte de la programación anual, por lo menos en el segundo semestre 2020, logrando niveles de suficiencia entre el 33,3% y 83,3%.

Si bien es cierto los objetivos estratégicos propuestos en el POI 2020 no contemplaba necesariamente acciones estratégicas ligadas directamente con la atención y contención de la pandemia y sus efectos, La Organización Mundial de la Salud - OMS (2020) recomienda tomar en cuenta que los costos descritos en el plan estratégico de preparación y respuesta abarcan las medidas de salud pública para apoyar la preparación y la respuesta nacional; por ello fue necesario replantear el planeamiento del segundo semestre para asegurar la continuidad de los servicios esenciales y mitigar el impacto.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Se ha logrado establecer un nivel de correlación entre la gestión prospectiva y el cumplimiento de planes operativos de salud ante el COVID 19 en el Gobierno Regional de San Martín – 2020, el coeficiente de correlación de Pearson obtuvo un resultado de 0,83, lo que significa una correlación muy alta, situación que se comprueba en el avance significativo de la ejecución de inversiones a nivel del gobierno regional de San Martín y unidades ejecutoras de salud (OGESS), producto de la gestión prospectiva que ayudó a dinamizar el gasto público en salud.
- 6.2. Los escenarios prospectivos que se lograron desarrollar en la planificación operativa en salud en el Gobierno Regional de San Martín – 2020 estuvieron enfocados en el incremento y mejora de atención para las poblaciones vulnerables y el equipamiento respectivo: construcción de hospitales, acondicionamientos de puestos de salud, adquisición suficiente de equipos de bioseguridad, pruebas antígenos y moleculares, atención suficiente a la demanda de oxígeno y contratación de personal.
- 6.3. El análisis de la gestión de recursos y capacidades ha logrado detectar nudos críticos que han impedido que los planes operativos hayan tenido mayor efectividad en los usuarios acorde al avance del gasto público, estos nudos críticos fueron: limitada capacidad de los mercados locales, nacionales e internacionales para la adquisición de equipos e insumos, debido a la demanda global por la pandemia del Covid 19, insuficiente oferta de personal médico especializado (intensivista) y asistencial, falta de capacidades en planificación y seguimiento de planes operativos y modificación presupuestal para el cumplimiento de metas relacionadas con las acciones de contención del contagio del COVID 19. La gestión prospectiva ayudó a visionar un nuevo escenario con estos nudos críticos propuestos con la desactivación de algunos proyectos que incrementaron el gasto corriente y la planificación de mayores actividades que no terminan en productos.

- 6.4. El plan operativo en salud en el Gobierno Regional de San Martín en el año 2020 ante el COVID 19 fue modificado a través del Decreto de Urgencia N° 026-2020, cuando se dictan medidas extraordinarias para enfrentar la pandemia del COVID –19 y del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara estado de emergencia nacional por contagio del COVID – 19 a nivel nacional, esto significó la paralización de muchos proyectos de inversión debido a que no pudieron garantizar el avance físico y financiero, los únicos que continuaron fueron los proyectos productivos y por administración directa, siempre con la vigilancia de atender los protocolos de bioseguridad normados para la contener la propagación del COVID – 19; pero ante la creciente demanda de trabajo e inversión el gobierno dispuso la activación de las inversiones paralizadas en su totalidad en medio de un conjunto de dispositivos de vuelta a la nueva normalidad, por lo que al cierre del año 2020 la ejecución superior al 90%.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Planificar el desarrollo de capacidades de los responsables de la planificación a nivel regional y órganos desconcentrados en salud y tomadores de decisiones en estrategias para el desarrollo de la gestión prospectiva, a fin de asegurar el mejor cumplimiento de planes operativos puesto que la realidad de la segunda ola de contagio del COVID 19, nos ha enseñado que aun desarrollando un prospectiva que ayudó al cumplimiento de los planes operativos, el escenario futuro propuesto para el 2021 y 2022 todavía está lleno de incertidumbre.
- 7.2. Es preciso seguir construyendo escenarios, pues aún no están bien definidos, no sabemos cuándo se va a reducir el contagio del COVID 19 y cuando se terminara la inmunización con la aplicación de la vacuna. Esto significa que no hay que bajar la guardia y seguir empeñado en la acción interinstitucional que lleve a incrementar el impacto de la vigilancia epidemiológica y reducción de contagios.
- 7.3. Se debe incorporar más objetivos estratégicos en las planificaciones operativas, puesto que el impacto del COVID 19 no solo es sanitario, es necesario considerar las brechas sociales, educativas y económicas-productivas que se han ido incrementando.

BIBLIOGRAFIA.

Alarco, G. (2020). *Escenarios prospectivos internacionales para el 2022 frente a la pandemia*. Lima. Perú: <https://gestion.pe/blog/herejias-economicas/2020/10/escenarios-prospectivos-internacionales-para-el-2022-frente-a-la-pandemia.html/>.

Astigarraga, E. (2018). *Prospective*. University of Deusto. Scientific journal
Available at:
http://www.prospectiva.eu/zaharra/apuntes/Prosp_Deus_2004_res.pdf

Banco Interamericano de Desarrollo (2020) *Innovación en tiempos de crisis: Estrategias de alivio y oportunidades de transformación*. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Respuestas-al-COVID-19-desde-la-ciencia-la-innovacion-y-el-desarrollo-productivo.pdf>

Calapiña, E., Chuquilla, J., & Toapanta, J. (2019). *La planificación estratégica y la prospectiva, semejanzas y diferencias: una revisión de literatura de los últimos 20 años*. Ecuador: Revista electrónica TAMBARA, ISSN 2588-0977. Edición 9, No. 54, pp. 742-759.

Castro, E. (2019). *Escenarios prospectivos para el desarrollo integral del Purús al 2040*. Lima. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CEEEP. (2020). *Perú: Análisis prospectivo del COVID-19 y la población vulnerable*. Lima. Perú: Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú .

CENEPRED. (2018). *Orientaciones para la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los gobiernos regionales y locales*”. Lima. Perú: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

CEPAL. (2020). *El rol de la prospectiva frente al COVID-19 y la etapa de pospandemia*. <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/el-rol-de-la-prospectiva-frente-al-covid-19-y-la-etapa-de-pospandemia>.

- Chung A. (2009) *Prospectiva estratégica: más allá del plan estratégico Industrial Data*, vol. 12, núm. 2, pp. 27-31 Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima, Perú
- Cifuentes , J. (2020). *Crisis del coronavirus: impacto y medidas económicas en Europa y en el mundo*. Brasil.: Revista Brasileira de Geografía Económica Año IX, número 18.
<https://journals.openedition.org/espacoeconomia/12874>.
- CONCYTEC. (2020). *El Mundo Post-Covid 19: Escenarios Posibles y Cambios en Paradigmas*. Lima. Perú: Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1354121/The-World-Post-COVID-19-Spanish_Primer_Edicion.pdf.pdf.
- Durance, D (2016). *The strategic prospect: problems and methods*. Paris: Notebooks of LIPSOR. Available at
<http://www.prospektiker.es/prospectiva/caja-herramientas.pdf>.
- Egas, S. (2016). *Conocimiento, percepción y uso de prospectiva estratégica en el sector empresarial del Ecuador*. Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Forciniti, L (2017) *La prospectiva. Que es y para qué sirve*. Recuperado de
https://www.google.com/search?ei=rwndX_34E8Xv5gL24K_4Dg&q=Gestion+prospectiva%3Adoc&oq=Gestion+prospectiva%3Adoc&gs_lcp=CgZwc3ktYWIQAzoECAAQRzoCCABQivgCWO6ZA2DdoANoAHACeACAAAYECiAGZC5IBAzItNpgBAKABAaoBB2d3cy13aXrIAQjAAQE&sclient=psy-ab&ved=0ahUKEwi9jJ6oqNjtAhXFt1kKHxbwC-8Q4dUDCA0&uact=5
- Forigua, L. (2018). *Construcción de escenarios prospectivos aplicados a la planificación estratégica territorial: una alternativa para el manejo de la incertidumbre en la toma de decisiones*. La Plata. Argentina: Universidad de La Plata. Facultad de humanidades y ciencias de la educación.

- Gil, J (2017) Prospective: A Powerful Tool! General Scientific Journal José María Córdova, vol. 3, no. 3, 2005, pp. 35-36. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4762/476259066009.pdf>
- Gobierno Regional de San Martín². (25 de enero de 2021). *San Martín está preparada para la segunda ola*. Obtenido de <http://www.regionsanmartin.gob.pe/Descargas?format=pdf&id=6328>
- Llerena, R., & Sanchez, C. (24 de 03 de 2021). *Emergencia, gestión, vulnerabilidad y respuestas frente al impacto de la pandemia COVID-19 en el Perú*. Obtenido de <https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/view/94/129>
- Martín¹, G. R. (2021). *Informe de evaluación de implementación del POI 2020*. Moyobamba: <https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=d94302e3q592cq47c5qa8ccq495ea0744a7e&anex=257719>.
- Mattar, J., & Perrotti, D. (2014). *Planificación, prospectiva y gestión pública*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Medina, J., Becerra, S., & Tello, M. (2017). *Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Medina, E. (2006). Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe. CEPAL, Primera Edición, p. 22 - 248. Recuperado de <http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/MAKON,%20Marcos%20-%20EI%20modelo%20de%20gestin%20por%20resultados.pdf>.
- Medina, P (2018). Prospective and corrective management. Retrieved from <https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/view/230>. p. 66

- Medina, T. (2015). *Propuesta de una prospectiva estratégica en una empresa comercializadora de productos ganaderos que coadyuve a mejorar su rentabilidad y capacidad competitiva*. Piura: Universidad Nacional de Piura. <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/587>.
- MEF. (2018). *Formulación del Plan Operativo Institucional 2018*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/POI_2018.pdf.
- Miklos, T., & Tello, M. (2007). *Planeación Prospectiva Una estrategia para el diseño del futuro*. Mexico: Centro de estudios prospectivos de la Fundación Javier Barros Sierra Ac. Editorial LIMUSA.
- Monedero, C., & Jorge, A. (2016). *La prospectiva estratégica como herramienta para impulsar la gestión local hacia el desarrollo sustentable. Municipio Caroní, estado Bolívar. Venezuela*. Venezuela: Universidad Central de Venezuela. Terra Nueva Etapa, vol. XXXII, núm. 51, pp. 41-68, 2016.
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (2020). *Plan estratégico de preparación y respuesta para la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19)*. Ginebra. Suiza: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo>).
- Otzen , T., & Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. Chile: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>.
- Oviedo, M (2017) Operational planning with a focus on processes for the Universities of Ecuador Industrial Engineering, vol. XXXVIII, no. 1, January-April, 2017, pp. 116-127. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/3604/360450397011.pdf>
- PCM (2018) Lineamientos para incorporar la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en los Presupuestos Participativos. Recuperado de http://cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia_Manuales/Lineamientos%20para%20Incorporar%20

a%20Gestion%20Prospectiva%20y%20Correctiva%20en%20los%20Presu
puestos%20Participativos.pdf

Pereda, M (1996): *Prospectiva Tecnológica: una introducción a su metodología y a su aplicación en distintos países*. Fundación Cotec, Madrid, España.

Quiroz, c., Pareja, A., Valencia, E., Enriquez , Y., De Leon, J., & Aguilar, P. (2020). *Un nuevo coronavirus, una nueva enfermedad: COVID-19*. Lima: Horiz. Med. vol.20 no.2 Lima abr./jun 2020.

Reyes, C., Sanchez, H., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima.: Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>.

Rixon D. (2017). Stakeholder Engagement in Public Sector Agencies: Ascending the Rungs of the Accountability Ladder. *International Journal of Public Administration*. 2010;33(7):347-56

RPSP (2020), *Guidance and the latest research in the Americas (PAHO/WHO)*. Col. Recuperado de <https://www.paho.org/journal/es/convocatorias/informacion-sobre-covid-19-para-autores-lectores>

Salinas, J. (2016). *Estrategias de la Inteligencia Prospectiva y la Gestión de la Seguridad Ciudadana en la Municipalidad Distrital de San Borja - Lima 2016*. Lima. Perú: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16184/Salinas_PJE.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Sanchez, H., & Reyes, C. (2009). *Metodología y Diseños de Investigación Científica*. Lima: Mantaro.

Saravia, J. (2015). *¡Pero qué linda relación tienen! La correlación de Pearson*. <https://statssos.online/2015/03/10/pero-que-linda-relacion-tienen-la-correlacion-de-pearson/>.

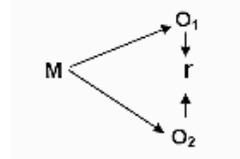
- Sedano, F., Rojas, C., & Vela, J. (2020). *COVID-19 desde la perspectiva de la prevención primaria*. Piura: Rev. Fac. Med. Hum. vol.20 no.3 Lima jul./sep 2020. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-05312020000300494#B3.
- Uranga, W. (2008). *Prospectiva estratégica desde la comunicación. Una propuesta de proceso metodológico de diagnóstico dinámico y planificación*. Buenos Aires.: http://www.periodismo.undav.edu.ar/asignatura_cc/csb06_diseno_y_gestion_de_politicas_en_comunicacion_social/material/uranga5.pdf.
- Vargas, F. (2018). *La prospectiva como herramienta de planificación subnacional de largo plazo: la búsqueda de un desarrollo territorial y sostenible en Latinoamérica*. Bogota. Colombia: Universidad externado de Colombia. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/674>.
- Ventura-León, J. (2019). *¿Es el final del alfa de Cronbach?* Lima: Universidad Privada del Norte. Revista Adicciones Vol. 31, Núm. 1 (2019) > Ventura-León.

ANEXOS

ANEXO 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Gestión prospectiva en el cumplimiento de planes operativos en salud ante el COVID 19 en el Gobierno Regional de San Martín – 2020

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	DEFINICIÓN DE VARIABLES	METODOLOGÍA	TÉCNICAS DE INSTRUMENTOS
<p>General: ¿Existe relación entre la gestión prospectiva ayudará y el cumplimiento de planes operativos de salud ante el COVID 19 en el Gobierno Regional de San Martín – 2020?</p> <p>Específicos: ¿Cuáles son los escenarios prospectivos en los cuales se desarrolla el plan operativo en salud del Gobierno Regional de San Martín en el año 2020 ante el COVID 19?</p> <p>¿De qué manera la gestión de recursos y</p>	<p>General: Determinar la relación existente entre la gestión prospectiva y el cumplimiento de planes operativos en salud ante el COVID 19 en el Gobierno Regional de San Martín – 2020</p> <p>Específicos: Caracterizar los escenarios prospectivos en los cuales se desarrolla el plan operativo en salud del Gobierno Regional de San Martín en el año 2020 ante el COVID 19</p> <p>Analizar la gestión de recursos y</p>	<p>General: H1: Existe una correlación muy alta entre la implementación de la gestión prospectiva y el cumplimiento de planes operativos en salud ante el COVID 19 en el gobierno regional de San Martín – 2020</p> <p>Específicas: H1). Los escenarios prospectivos en los cuales se desarrolla el plan operativo en salud del Gobierno Regional de San Martín en el año 2020 ante el COVID 19 están enfocados en la mejora de la atención</p>	<p>Variable 1: Gestión Prospectiva Proceso mediante el cual se comprenden mejor las fuerzas que moldean el futuro de largo plazo; fuerzas que han de tomarse en cuenta para la formulación, planeación y toma de decisiones de política pública.</p> <p>Variable 2: Planes Operativos Instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los distintos órganos de</p>	<p>Tipo de investigación: Sustantiva</p> <p>Diseño: Descriptivo correlacional</p>  <p>Donde: M = Muestra</p> <p>O1 = Observación de la variable 1 gestión prospectiva</p> <p>O2 = Observación de la variable 2 planes operativos</p> <p>r = Correlación entre dichas variables</p>	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario 1: Gestión Prospectiva ante el Covid 19</p> <ul style="list-style-type: none"> • 03 dimensiones • 20 ítems • 04 indicadores de valoración: Suficiente, En proceso, En inicio, No efectuado <p>Cuestionario 2: Planes Operativos en salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • 03 dimensiones • 10 ítems • 04 indicadores de valoración: Suficiente, En

<p>capacidades permite identificar los nudos críticos que dificultan el cumplimiento de planes operativos en salud en el Gobierno Regional de San Martín – 2020?</p> <p>¿Cuál es el nivel del cumplimiento de planes operativos ante el COVID 19 con la implementación del modelo de gestión prospectiva en el Gobierno Regional de San Martín – 2020?</p>	<p>capacidades para determinar los nudos críticos que dificultan el cumplimiento de planes operativos en salud en el Gobierno Regional de San Martín – 2020</p> <p>Precisar el nivel del cumplimiento de planes operativos ante el COVID 19 con la implementación del modelo de gestión prospectiva en el Gobierno Regional de San Martín – 2020</p>	<p>en salud y equipamiento hospitalario</p> <p>H2). El análisis de la gestión de recursos y capacidades ayudan a determinar los nudos críticos que dificultan el cumplimiento de planes operativos en salud en el Gobierno Regional de San Martín – 2020</p> <p>H3). El nivel del cumplimiento de planes operativos ante el COVID 19 con la implementación del modelo de gestión prospectiva en el Gobierno Regional de San Martín – 2020 ha sido efectivo y exitoso</p>	<p>Gobierno, a ser ejecutadas en el año, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como a contribuir con el cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional</p>		<p>proceso, En inicio, No efectuado</p>
--	--	--	--	--	---

ANEXO 2:

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
GESTIÓN PROSPECTIVA ANTE EL COVID 19	Construcción de escenarios prospectivos	1) Construcción de hospitales	Escala Ordinal: • Suficiente • En proceso • En inicio • No efectuado
		2) Acondicionamientos de puestos de salud	
		3) Adquisición de ambulancias	
		4) Adquisición de equipos de bioseguridad	
		5) Adquisición de pruebas antígenos	
		6) Adquisición de pruebas moleculares	
		7) Adquisición de balones de oxígeno y plantas de oxígeno	
		8) Incremento de oferta de camas UCI y camas hospitalización	
	Análisis de gestión de recursos y capacidades	1) Implementación del plan de comunicaciones y sensibilización	
		2) Funcionamiento de centros de aislamiento temporal	
		3) Funcionamiento de brigadas de detección - barrido por hogares – familia	
		4) Funcionamiento de grupos de monitoreo al comportamiento del contagio.	
		5) Implementación de estrategia de atención de demanda identificada y aplicación de vacunas.	
		6) Atención a demanda de personal médicos intensivistas y personal médico y asistencia para contrato	
		7) Disminución de brechas de aseguramiento universal (SIS)	
		8) Suministro público de medicinas y sangre garantizado	
		9) Vigilancia integral de uso de productos farmacéuticos	
	Política Interinstitucional (Rectoría y Gobernanza).	1) Articulación interinstitucional a la demanda por COVID 19.	
		2) Plan de reducción y efectivización de procesos y procedimientos en salud	
		3) Fiscalización de protocolos y medidas de bioseguridad	

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	
PLANES OPERATIVOS EN SALUD	Objetivo Estratégico 03: Mejora de cobertura de Servicios Básicos	1. Agua potable	Escala Ordinal: <ul style="list-style-type: none"> • Suficiente • En proceso • En inicio • No efectuado 	
		2. Saneamiento básico		
	Objetivo Estratégico 04: Mejora de calidad de atención en servicios de salud a poblaciones vulnerables	3. Salud integral		
		4. Mejoramiento de infraestructura de los servicios de salud		
	Cumplimiento de metas y mejora continua	5. Seguimiento de avance físico de Unidades Ejecutoras Salud		
		6. Seguimiento de avance financiero de Unidades Ejecutoras Salud		
		7. Reuniones de coordinación con unidades ejecutoras		
		8. Coordinación con planificadores de cada provincia		
		9. Registro de seguimiento de POI (CEPLAN)		
		10. Generación de alertas y coordinación para reprogramaciones		

ANEXO 3:

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN - VARIABLE GESTIÓN PROSPECTIVA CUESTIONARIO DE VALORACIÓN

NOMBRE

CENTRO DE TRABAJO:

CARGO QUE DESEMPEÑA

FECHA

INSTRUCCIONES:

Estimado participante, el presente estudio nos servirá para conocer las características y grado de aplicación de la gestión prospectiva ante el COVID 19, desarrollada en el ámbito de su jurisdicción y área territorial.

Por favor contesta los ítems marcando con una **X** sólo en una de las escalas que consideres conveniente con la mayor sinceridad posible.

Escala de medición:	Suficiente	3.0 puntos
	En proceso	2.0 puntos
	En inicio	1.0 puntos
	No efectuado	00 puntos

ITEMS	Suf. 03 pts	Proc. 02 pts	Inic 01 pts	NE 00 pts
1. Construcción de hospitales				
2. Acondicionamientos de puestos de salud				
3. Adquisición de ambulancias				
4. Adquisición de equipos de bioseguridad				
5. Adquisición de pruebas antígenos				
6. Adquisición de pruebas moleculares				
7. Adquisición de balones de oxígeno y plantas de oxígeno				
8. Incremento de oferta de camas UCI y camas hospitalización				
9. Implementación del plan de comunicaciones y sensibilización				
10. Funcionamiento de centros de aislamiento temporal				

11. Funcionamiento de brigadas de detección - barrido por hogares – familia				
12. Funcionamiento de grupos de monitoreo al comportamiento del contagio.				
13. Implementación de estrategia de atención de demanda identificada y aplicación de vacunas.				
14. Atención a demanda de personal médicos intensivistas y personal médico y asistencia para contrato				
15. Disminución de brechas de aseguramiento universal (SIS)				
16. Suministro público de medicinas y sangre garantizado				
17. Vigilancia integral de uso de productos farmacéuticos				
18. Articulación interinstitucional a la demanda por COVID 19.				
19. Plan de reducción y efectivización de procesos y procedimientos en salud				
20. Fiscalización de protocolos y medidas de bioseguridad				

ANEXO 4:



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Trámite. N° 030-2021 871220

Moyobamba, 22 de abril del 2021.

CARTA N° 073 -2021-GRSM-DIRESA/DDRH

Señor:

ROBERTO E. BARDALEZ BARDALEZ

Estudiante de Administración de la Facultad de Ciencias Empresariales - UCV

CIUDAD.-

Asunto : Autorización para Realizar Investigación.

Referencia : Solicitud S/N
Trámite N° 030-2021260933



De mi especial consideración:

Reciba un cordial y respetuoso saludo, y en atención al documento de la referencia, se **AUTORIZA** realizar el Trabajo de Investigación, debiendo realizar las coordinaciones con el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Sectorial de la Dirección Regional de Salud San Martín para el desarrollo del mismo.

Agradeciendo por anticipado la atención que brinde al presente, me suscribo de usted no sin antes expresarle los sentimientos de mi consideración y deferente estima.

Atentamente,



San Martín
GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN

M.C. LESLIE CAROL ZEVALLOS QUINTEROS
DIRECTORA REGIONAL (E)
CNP 48328 - SRE. 23937

Usa correctamente tu mascarilla
y respeta el distanciamiento social.

LCZO/MIA/ asch
Cc.-
Archivo

"El Dengue Comienza en tu Casa..... Elimina los Criaderos"

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN - PLANES OPERATIVOS EN SALUD
CUESTIONARIO DE VALORACIÓN

NOMBRE

CENTRO DE TRABAJO:

CARGO QUE DESEMPEÑA

FECHA

INSTRUCCIONES:

Estimado participante, el presente estudio nos servirá para conocer las características y grado de cumplimientos de los planes operativos en salud del gobierno regional de San Martín y unidades ejecutoras, desarrollada en el ámbito de su jurisdicción y área territorial.

Por favor contesta los ítems marcando con una **X** sólo en una de las escalas que consideres conveniente con la mayor sinceridad posible.

Escala de medición: Suficiente 06 puntos
 En proceso 04 puntos
 En inicio 02 puntos
 No efectuado 00 puntos

ITEMS	Suf. 06 pts	Proc. 04 pts	Inic 02 pts	NE 00 pts
1. % de proyectos de agua potable proyectadas y ejecutadas en el POA 2020				
2. % de proyectos en saneamiento básico proyectadas y ejecutadas en el POA 2020				
3. % de presupuesto ejecutado Salud integral				
4. % de proyectos desarrollados para el mejoramiento de infraestructura de los servicios de salud				
5. Seguimiento de avance físico de Unidades Ejecutoras Salud				
6. Seguimiento de avance financiero de Unidades Ejecutoras Salud				
7. Reuniones de coordinación con unidades ejecutoras				
8. Coordinación con planificadores de cada provincia				
9. Registro de seguimiento de POI (CEPLAN)				
10. Generación de alertas y coordinación para reprogramaciones				

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Manuel Alejandro Mejía Bardález.
 Institución donde labora : SUNARP-Zona Registral N° III Sede Moyobamba.
 Especialidad : Lic. En Administración / Analista en Planeamiento y Presupuesto.
 Instrumento de evaluación : Valoración de gestión prospectiva ante el COVID 19
 Autor (es) del Instrumento (s) : Roberto E. Bardález Bardález
 Raúl Puscan Tupa

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Stempre (5)				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
2. OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: GESTIÓN PROSPECTIVA en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
3. ACTUALIDAD	El instrumento demuestre vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: GESTIÓN PROSPECTIVA					X
4. ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
5. SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
7. CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
8. COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: GESTIÓN PROSPECTIVA					X
9. METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden el propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
10. PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		41				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Considero que el Instrumento evaluado aportará los resultados necesarios para el desarrollo de la investigación sobre la cual ha sido generado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

41

Moyobamba, 14 de Abril de 2021




 Lic. Manuel Alejandro Mejía Bardález
 REG. CLAD N° 12617

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

III. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Manuel Alejandro Mejía Bardález.

Institución donde labora : SUNARP-Zona Registral N° III Sede Moyobamba.

Especialidad : Lic. En Administración / Analista en Planeamiento y Presupuesto.

Instrumento de evaluación : Valoración de planes operativos en salud

Autor (es) del Instrumento (s) : Roberto E. Bardález Bardález

Raúl Puscan Tiza

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Puntuación				
		1	2	3	4	5
11. CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
12. OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: PLANES OPERATIVOS en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
13. ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: PLANES OPERATIVOS				X	
14. ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problemas y objetivos de la investigación.				X	
15. SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
16. INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
17. CONSISTENCIA	La información que se recoge a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
18. COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: PLANES OPERATIVOS				X	
19. METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
20. PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		42				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido si aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Considero que el instrumento evaluado aportará los resultados necesarios para el desarrollo de la investigación sobre la cual ha sido generado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

42

Moyobamba, 14 de Abril de 2021



Lic. Manuel Alejandro Mejía Bardález
REG. CLAD N° 12617

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : ROJAS UTIA DENIS BISMARK
 Institución donde labora : Gerencia Territorial Bajo Mayo
 Especialidad : Economista
 Instrumento de evaluación : Valoración de gestión prospectiva ante el COVID 19
 Autor (es) del instrumento (s) : Roberto E. Bardález Bardález
 Raúl Puscán Tipa

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

	Nunca (1)	Casi Nunca (2)	A Veces (3)	Casi Siempre (4)	Siempre (5)
CRITERIOS	INDICADORES				
1. CLARIDAD				X	
2. OBJETIVIDAD					X
3. ACTUALIDAD				X	
4. ORGANIZACIÓN					X
5. SUFICIENCIA				X	
6. INTENCIONALIDAD				X	
7. CONSISTENCIA					X
8. COHERENCIA				X	
9. METODOLOGÍA					X
10. PERTINENCIA				X	
PUNTAJE TOTAL				44 PUNTOS	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

44

Moyobamba, 05 de abril de 2021

Sello personal y firma



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

III. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : ROJAS UTIA DENIS BISMARK
 Institución donde labora : Gerencia Territorial Bajo Mayo
 Especialidad : Economista
 Instrumento de evaluación : Valoración de gestión prospectiva ante el COVID 19
 Autor (es) del instrumento (s) : Roberto E. Bardález Bardález
 Raúl Puscán Tipa

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

	Nunca (1)	Casi Nunca (2)	A Veces (3)	Casi Siempre (4)	Siempre (5)
CRITERIOS	INDICADORES				
1. CLARIDAD					X
2. OBJETIVIDAD					X
3. ACTUALIDAD				X	
4. ORGANIZACIÓN					X
5. SUFICIENCIA				X	
6. INTENCIONALIDAD					X
7. CONSISTENCIA				X	
8. COHERENCIA				X	
9. METODOLOGÍA					X
10. PERTINENCIA					X
PUNTAJE TOTAL					46 PUNTOS

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

Moyobamba, 05 de abril de 2021

Sello personal y firma



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

V. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Tomanguillo Sepúlveda Julton
 Institución donde labora : IESTP "ALTO MAYO" – Universidad Cesar Vallejo
 Especialidad : Administración
 Instrumento de evaluación : Valoración de gestión prospectiva ante el COVID 19
 Autor (es) del instrumento (s) : Roberto E. Bardález Bardález
 Raúl Puscán Tipa

VI. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
11. CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
12. OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: GESTIÓN PROSPECTIVA en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
13. ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: GESTIÓN PROSPECTIVA				X	
14. ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
15. SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
16. INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
17. CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
18. COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: GESTIÓN PROSPECTIVA				X	
19. METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
20. PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		43 PUNTOS				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es aplicable para medir la gestión prospectiva

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

43

Moyobamba, 05 de abril de 2021

Sello personal y firma


 Dr. Julton Tomanguillo S.
 LIC. EN ADM.
 CLAD N° 7095

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

VII. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Tomanguillo Sepúlveda Julton
 Institución donde labora : IESTP "ALTO MAYO" – Universidad "Cesar Vallejo"
 Especialidad : ADMINISTRACIÓN
 Instrumento de evaluación : Valoración de planes operativos en salud
 Autor (es) del instrumento (s) : Roberto E. Bardález Bardález
 Raúl Puscán Tipa

VIII. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

		Nunca (1)	Casi Nunca (2)	A Veces (3)	Casi Siempre (4)	Siempre (5)
CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
11. CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
12. OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: PLANES OPERATIVOS en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
13. ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: PLANES OPERATIVOS				X	
14. ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
15. SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
16. INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
17. CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
18. COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: PLANES OPERATIVOS				X	
19. METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
20. PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

Moyobamba, 05 de abril de 2021

Sello personal y firma


Dr. Jultón Tomanguillo S.
LIC. EN ADM.
CLAD N° 7035

PRUEBAS DE VALIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS

Validación de Expertos del Cuestionario de la Variable 1												
EXPERTOS	CRITERIOS										Total	Varianza
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Experto 1	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	41	0,100
Experto 2	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	44	0,267
Experto 3	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	43	0,233
Sumatoria de la varianza de cada ítem											0,600	
Varianza de la suma de los ítems											2,33	
<p style="margin-top: 20px;"> Alfa de Crombach = 0,84 $\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$ </p>												
<i>K: El número de ítems</i> <i>S_i²: Sumatoria de Varianzas de los Ítems</i> <i>S_T²: Varianza de la suma de los Ítems</i> <i>α: Coeficiente de Alfa de Cronbach</i>												

Validación de Expertos del Cuestionario de la Variable 2												
EXPERTOS	CRITERIOS										Total	Varianza
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Experto 1	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	42	0,18
Experto 2	5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	44	0,27
Experto 3	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	46	0,27
Sumatoria de la varianza de cada ítem											0,71	
Varianza de la suma de los ítems											4,00	
<p style="margin-top: 20px;"> Alfa de Crombach = 0,93 $\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$ </p>												
<i>K: El número de ítems</i> <i>S_i²: Sumatoria de Varianzas de los Ítems</i> <i>S_T²: Varianza de la suma de los Ítems</i> <i>α: Coeficiente de Alfa de Cronbach</i>												

PRUEBAS DE CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Prueba de Confiabilidad del Cuestionario de la Variable 1																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Sumatoria de los resultados
1	3	2	1	3	2	3	1	2	3	3	2	3	2	2	1	3	3	3	3	2	47
2	1	3	1	2	3	3	2	2	3	0	1	3	3	2	3	1	2	3	3	2	43
3	2	2	1	2	3	2	3	3	2	2	1	2	3	3	3	0	3	2	1	3	43
4	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	0	3	3	3	2	1	3	49
5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	57
	0,6	0,2	1	0,2	0,2	0,2	0,6	0,2	0,2	1,2	0,6	0,2	0,2	1,2	0,6	1,6	0,2	0,2	0,8	0,2	26,56
α: Coeficiente de Alfa de Cronbach									0,93		$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$										
K: El número de ítems									20,0												
S^2_i: Sumatoria de Varianzas de los Ítems									10,6												
S^2_T: Varianza de la suma de los Ítems									90,2												

Prueba de Confiabilidad del Cuestionario de la Variable 2												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Sumatoria de los resultados	
1	6	4	6	4	4	4	4	6	4	6	48	
2	6	6	4	2	4	6	4	4	6	4	46	
3	6	6	4	4	6	4	6	2	4	4	46	
4	4	2	4	4	6	6	6	4	4	4	44	
5	6	4	6	6	6	6	6	6	6	4	56	
	0,64	2,24	0,96	1,6	0,96	0,96	0,96	2,24	0,96	0,64	17,6	
α: Coeficiente de Alfa de Cronbach							0,91					$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$
K: El número de ítems							10					
S^2_i: Sumatoria de Varianzas de los Ítems							16,72					
S^2_T: Varianza de la suma de los Ítems							90,16					



NIVEL DE ALERTA

APLICAN DEL 29 DE MARZO AL 11 DE ABRIL

EXTREMO

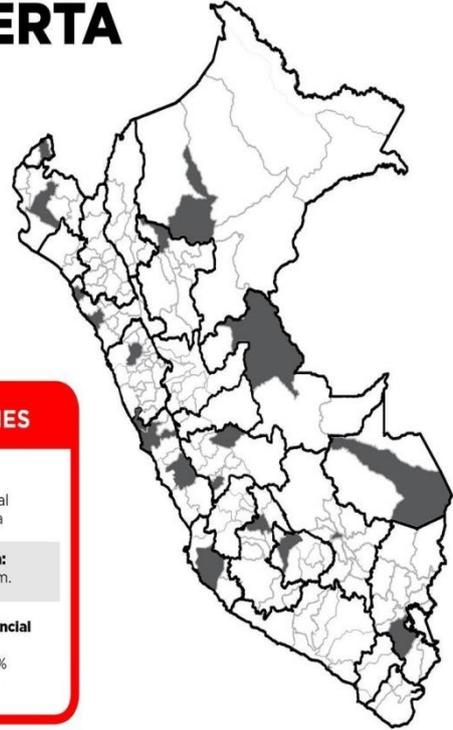
- **Áncash:** Huaylas.
- **Apurímac:** Andahuaylas.
- **Ayacucho:** Huamanga.
- **Cusco:** Cusco.
- **Ica:** Ica.
- **Junín:** Chanchamayo y Chupaca.
- **La Libertad:** Trujillo y Pacasmayo.
- **Lima Región:** Barranca, Huarochirí y Huaura.
- **Loreto:** Alto Amazonas.
- **Madre de Dios:** Tambopata.
- **Piura:** Piura.
- **Puno:** Puno.
- **San Martín:** Moyobamba.
- **Tumbes:** Tumbes.
- **Ucayali:** Coronel Portillo.

RESTRICCIONES

Domingos
Inmovilización social obligatoria estricta

• **Toque de queda:**
🕒 9:00 p.m. a 4:00 a.m.

• **Transporte interprovincial terrestre:**
aforo de 50% a 100%
(regulado por el MTC)



AFORO

- Casinos y tragamonedas, gimnasios, cines y artes escénicas: **0%**
- Artes escénicas en espacios abiertos (se prohíben eventos masivos, carnavales, fiestas costumbristas): **20%**
- Tiendas en general: Centros comerciales, galería, conglomerados, tiendas por departamentos: **20%**
- Tiendas de abastecimiento de productos básicos, supermercados, mercados, bodegas y farmacias con aforo limitado: **40%**
- Restaurantes y afines en zonas internas con ventilación: **30%**
- Restaurantes y afines: **30%** (aire libre) / Se permite delivery desde las 4:00 a.m. a 11:00 p. m. de lunes a domingo
- Bancos y otras entidades financieras: **40%**
- Templos y lugares de culto: **0%**
- Bibliotecas, museos, monumentos arqueológicos, centros culturales y galerías, jardines botánicos y zoológicos: **30%**
- Peluquerías, spa, barberías y otros afines: **40%** (previa cita)
- Enseñanza cultural en espacio abierto: **20%**
- Prohibición de reuniones en espacios abiertos y cerrados.
- Actividades de clubes y asociaciones deportivas al aire libre: **0%**
- Playas: **0%**
- Delivery de farmacias y boticas (**24 horas**)



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Resolución Ministerial

Lima, 03 de Abril del 2020



N. ZERPA

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 7 y 9 de la Constitución Política del Perú señalan que todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, y que el Estado determina la política nacional de salud, correspondiendo al Poder Ejecutivo normar y supervisar su aplicación, siendo responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud;



V. BOCANGEL

Que, los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público, y que es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, siendo irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública. El Estado interviene en la provisión de servicios de atención médica con arreglo a principios de equidad;



L. RAÑEZ



V. ZAMORA

Que, el inciso 3 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud establece que el Ministerio de Salud es competente en epidemias y emergencias sanitarias;

Que, los literales a) y b) del artículo 5 del citado Decreto Legislativo señalan que son funciones rectoras del Ministerio de Salud formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación en salud y buenas prácticas en salud, bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno;



L. CUEVA

Que, la Organización Mundial de la Salud ha calificado, con fecha 11 de marzo de 2020, el brote del Coronavirus (COVID-19) como una pandemia al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control del Coronavirus (COVID-19).

Que, asimismo, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, precisado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM y N° 046-2020-PCM, se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19;

Que, con el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, se ha prorrogado el citado Estado de Emergencia por el término de trece (13) días calendario, a partir del 31 de marzo de 2020;

Que, con la finalidad de reducir el impacto sanitario, social y económico del producido por los casos del COVID-19 presentados en el país, se observa la necesidad de crear un Grupo de Trabajo conformado por expertos encargado de asesorar al Ministerio de Salud con el objeto de hacer prospectiva para la adopción de medidas epidemiológicas y clínicas en el Sector Salud;



N. ZERPA

Que, el artículo 35 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, dispone que es facultad del Poder Ejecutivo crear grupos de trabajo;



V. BOCANGEL

Que, de acuerdo con el artículo 28 de los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados por el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, los grupos de trabajo son un tipo de órgano colegiado sin personería jurídica ni administración propia, que se crean para cumplir funciones distintas a las de seguimiento, fiscalización, propuesta o emisión de informes técnicos, careciendo sus conclusiones de efectos jurídicos sobre terceros; pueden ser sectoriales o multisectoriales, y se aprueban mediante resolución ministerial del ministerio que lo preside;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Viceministra de Salud Pública y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;



L. RANZ

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA; y, los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados por Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y modificatorias;



V. ZAMORA

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Creación y objeto del Grupo de Trabajo

Créase el Grupo de Trabajo de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio de Salud, con el objeto de asesorar sobre la prospectiva de la pandemia COVID-19 para la adopción de medidas gubernamentales y de comportamiento social para el control de la misma.

Artículo 2.- Funciones del Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo creado en el artículo precedente, tiene las siguientes funciones:

- Asesorar en materia de prospectiva sobre la pandemia COVID-19.
- Recomendar medidas para prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto del COVID-19.



L. CUEVA



Resolución Ministerial

Lima, 03 de ABRIL del 2020



N. Zerpa

- c) Recomendar la adopción de medidas epidemiológicas para reducir el impacto sanitario, social y económico del COVID-19.



V. BOCANGEL

Artículo 3.- Conformación del Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo está conformado por:

- César Paul Eugenio Carcamo Cavagnaro
- Luis Germán Cordero Muñoz
- Andrés Guillermo Lescano Guevara
- José Manuel Magallanes Reyes
- Emilio Farid Matuk Castro
- César Vladimir Munayco Escate
- Larissa Otero Vegas
- Antonio Marty Quispe Gutiérrez
- Gladys Marina Ramírez Prada
- Moises Ernesto Rosas Febres
- Yamilet Rosario Serrano Llerena
- María Marlene Tasayco Ramos



L. CUEVA

Artículo 4.- Secretaría Técnica

El Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial desempeña las funciones de Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo, y es punto focal para pedir y recibir información de todas las dependencias de Ministerio de Salud, entidades adscritas y organismos del Sistema Nacional de Salud.

La designación de esta función recae en el señor Guillermo Julio Miranda Hurtado, Asesor del Despacho Ministerial.



V. ZAMORA

Artículo 5.- Instalación

El Grupo de Trabajo se instala, previa convocatoria de la Secretaría Técnica, en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución.



L. RIVERA

Artículo 6.- Participación de invitados

El Grupo de Trabajo puede convocar, en calidad de invitados, a funcionarios y/o servidores públicos especializados/as del Ministerio de Salud y sus entidades adscritas, gobiernos regionales, colegios profesionales y miembros de la sociedad civil, a fin de que brinden información y participen de las coordinaciones que sean necesarias.



N. Zerpa

Asimismo, el Ministerio de Salud podrá invitar a funcionarios de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud.

Artículo 7.- Vigencia

El Grupo de Trabajo tiene vigencia durante el periodo de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA.



V. BOCANGEL

Artículo 8.- Financiamiento

El cumplimiento de las funciones del Grupo de Trabajo no demanda recursos adicionales al Tesoro Público.

Artículo 9.- Publicación

Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.



L. CHEVA

Regístrese y comuníquese.



L. HANEZ

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud

